

POLICIALES



Será indagada este miércoles
Detuvieron a una mujer, tras discusión con su pareja, lo habría prendido fuego

Pág. 20

POLÍTICA



Hidrocarburos
Legisladores continúan debate sobre Terra Ignis S.A.

Pág. 12

JUDICIALES



Procedimiento antidrogas
Incautan 1 kilo de hachís, 100 gramos de cocaína y detienen a dos personas

Pág. 19

Diario Provincia23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

RADIO UNIVERSIDAD
93.5 Mhz la tecno
Río Grande - Tierra del Fuego

Sabatini 55 Pta. Alta | Cel. (02964) 15544394
Tel. 02964-432528 (Int. 158) | Río Grande
www.radiouniversidad.com.ar

Tierra del Fuego, miércoles 13 de abril de 2022 - Año XXVIII - N° 6187 - Edición de 24 págs.- \$ 50 / www.provincia23.com.ar / www.p23.com.ar

Ramón Gallardo opinó sobre la reglamentación de la prórroga y la omisión de las textiles

“Parece que los beneficios ya se los sacaron y los lobbies funcionaron al pie de la letra”



El contador Ramón Gallardo, integrante de la Unión Industrial Argentina, evaluó las resoluciones que reglamentan los decretos de prórroga y consideró que las textiles, en función de la omisión total en esta reglamentación, estarían perdiendo los beneficios promocionales a fines de diciembre de 2023. Barajó que “los lobbies” del continente funcionaron y hay riesgo de perder una importante cantidad de puestos de trabajo. Dio a conocer los fondos multimillonarios que se van a recaudar por el aporte de las fábricas promocionadas, que tienen plazo para adherir hasta el 24 de este mes y deberán renunciar a cualquier reclamo judicial o desistir de los que tengan contra el Estado. Lamentó la falta de participación de la provincia y los municipios en la toma de decisiones sobre el financiamiento de proyectos para ampliar la matriz productiva, porque las va a tomar en Buenos Aires un comité ejecutivo.

Págs. 4-5

Elección de convencionales

Fadul cargó contra la falta de transparencia y los incumplimientos de la gestión Vuoto



La primera candidata a convencional constituyente por el partido Somos Fueguinos adelantó que van a pedir todos los números del municipio y exigirán las respuestas que hoy no obtienen ni los concejales de la oposición. Cuestionó los incumplimientos de mandatos claros de la carta orgánica, como la publicación semanal de ingresos y egresos, y afirmó que se están publicando en 2022 resoluciones de 2019, sin que haya reacción de los organismos de control municipal, tanto el Concejo Deliberante como la Sindicatura. Ratificó que considera innecesaria la reforma, pero es necesario participar, ante el riesgo de que se eliminen los artículos vinculados con la transparencia y con la participación ciudadana.

Págs. 10-11

Operado por Roch

El gobernador Melella visitó yacimiento petrolero



Pág. 12

Sonia Castiglione, ministra de Producción y Ambiente de la provincia

“A la provincia no se le dio participación en la elaboración de la documentación”



Pág. 5

Reglamentaron el decreto de prórroga

Las industrias textil y del vestido cada vez más complicadas



Pág. 7

Falta de gasoil

Los exportadores aseguran que se pierden USD 100 millones por día por el paro de transportistas

El Gobierno convocó a una mesa de negociación para discutir una nueva tarifa. Los transportistas también piden que se garantice el abastecimiento de gasoil. La entrada de camiones a los puertos del Gran Rosario fue casi nula.

Buenos Aires.- El paro de transportistas continúa hoy en lo que es el segundo día de protesta, con un acatamiento que desde el sector lo consideran "histórico" y que agrava la logística en plena cosecha de granos gruesos, que para el país representa el principal ingreso de divisas en todo el año. Según registros de entrada de camiones en los puertos de Rosario, desde donde parten la mayoría de las exportaciones de granos y subproductos, es casi nula la entrada de vehículos, por lo cual la industria se ve impedida de procesar 200.000 toneladas diarias de soja y maíz.

El paro que lleva adelante la Federación de Transportadores Argentinos (Fetra) provoca pérdidas de unos US\$100 millones diarios, al no poder exportarse los granos, según explicó el presidente de la Cámara de

actividades. No entró un solo camión ni a Rosario ni a otros puertos. Estoy en este trabajo desde hace años y nunca vi un reclamo con tanto acatamiento", destacó el secretario gremial de la Federación de Transportistas Argentinos (FETRA), Claudio Enri, en diálogo con Infobae. De esta manera, remarcó la contundencia de la medida de fuerza y que la misma continuará por tiempo indeterminado hasta que los reclamos del sector sean solucionados, entre ellos una actualización de la tarifa, como así también establecer un precio del gasoil y asegurar su aprovisionamiento, en un contexto de faltante del combustible.

En este sentido, Enri destacó que "lo primero que hay que hacer es sentarse y blanquear el precio del combustible. En segundo lugar, asegurar el abastecimiento

TRA, Valeria Pardo, llegó de manera formal una convocatoria por parte de la Subsecretaría de Transporte Automotor a una Mesa de Negociación Participativa para mañana a las 9.30 en el Ministerio de Transporte de la Nación, en la cual participarán las cámaras de transporte, las entidades representativas del agro y el sector acopiador, con la mediación del Estado para poder alcanzar un acuerdo respecto a las tarifas.

Desde FETRA saludaron la decisión del Gobierno nacional de abrir las conversaciones, al considerarla como "un inicio y una buena señal, ya que empezamos a tener un principio de o un espacio de diálogo para tratar las problemáticas". De todas maneras, Pardo sostuvo que, si bien esta decisión de abrir una mesa de negociaciones es vista con buenos ojos, "la protesta va a seguir hasta que se alcance un acuerdo".

IMPACTO

Como ya se dijo, desde FETRA consideran al paro como "histórico" debido al altísimo acatamiento que ha logrado. De hecho, los registros en los puertos del Gran Rosario dan como resultado el ingreso de 57 camiones, cuando en realidad, a esta fecha con la cosecha gruesa tomando mayor ritmo, los vehículos deberían contarse por miles.

Es por esto que Idígoras, remarcó que "el paro tiene un total acatamiento, ya que no ha ingresado un solo camión en ninguna de las terminales portuarias, sobre todo el Gran Rosario, mientras que en Bahía Blanca y Necochea, el impacto es menor".

Idígoras aseguró que esta paralización de la logística de cargas significa que "200.000 toneladas de granos hoy no van a ser procesadas para ser acondicionadas y exportadas". Además, remarcó que hay una lista de espera de 50 barcos en las radas "lo cual es un costo millonario de pago de logística por demora. Esperamos que el Gobierno y las petroleras se sienten a solucionar este problema".

Para Idígoras, una de las claves de la solución se ubica en el biodiésel, ya que, como todo el sector viene insistiendo hace ya varias semanas, aumentar el porcentaje de corte entre el biocombustible y el gasoil, haría que la oferta de este último aumente en el corto lapso. "Hace 10 días fuimos con una propuesta al Gobierno, que a parte por una resolución autoriza a los exportadores de biodiésel a vender en el mercado interno. Hoy hay una demanda creciente a nivel mundial, Europa está comprando nuestro biodiésel para sustituir gasoil, mientras que no nos dejan abastecer el mercado interno. El Gobierno está evaluando ciertas opciones, pero tiene que poner todo sobre la mesa. Estamos en una emergencia energética. Lo mejor es autorizar el biodiésel y las refinerías tengan otra opción a un precio muy competitivo y en peso".



Los transportistas de granos siguen con la medida de fuerza y protestan al costado de las rutas.

la Industria Aceitera y el Centro de Exportadores de Cereales (Ciara-CEC), Gustavo Idígoras. "Estamos teniendo a la espera 50 barcos para la carga. Son USD 100 millones que no se pueden lograr, pero cuando se levante el paro, trataremos de recuperar", puntualizó el empresario, que estimó en 200.000 toneladas la cantidad diaria que, desde ayer, se dejó de descargar en las terminales portuarias.

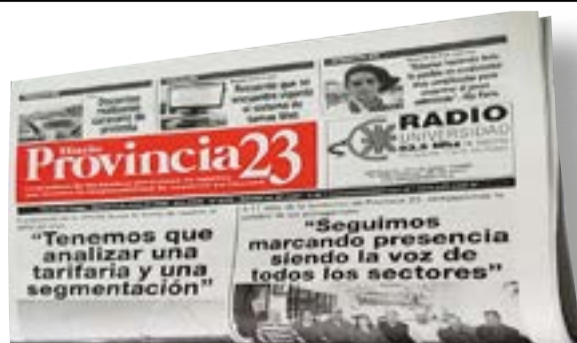
"Segundo día de paro de transportistas sin soluciones a la vista. Todo el complejo agroexportador está paralizado. La economía argentina no puede darse estos lujos. Todo el país necesita el ingreso de divisas y el mantenimiento de las fuentes de trabajo", publicó Ciara-CEC en su cuenta de Twitter.

"El paro es impresionante, con un 100% de cese de

y, en tercer lugar, aggiornar la tarifa y salir a trabajar. Tenemos una tarifa pactada en febrero de 2022 con un gasoil a 102 pesos el litro y ahora tenemos en distintos puntos del país valores que van de 150 a 200 pesos. ¿Qué actividad podemos hacer con un desfase del 70% al 100%? Es imposible".

Es por esto que el dirigente empresario destacó que "la medida de FETRA es por tiempo indeterminado. Necesitamos que nos llamen y convoquen a la gente que tiene que estar enfrente nuestro, que se comprometan que el precio del combustible va a ser tanto y que el combustible va a estar. A raíz de eso, nosotros sacamos los costos, hacemos la tarifa y salimos a trabajar".

Dicho llamado fue hace pocas horas a las oficinas de la cámara empresaria. Según relató la asesora legal de FE-



Fundado el 5 de junio de 1993
Director Néstor Alberto Centurión
Propiedad Intelectual N°331035
Asociados a Adira
Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L.

"LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD"

LUNES - MARTES - MIÉRCOLES - JUEVES - VIERNES

**PERIODISMO
COMUNICACIÓN**

**PUBLICIDAD
DISEÑO**

En la Red Global:

www.p23.com.ar

www.provincia23.com.ar

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Teléfono: 02964-426334 - email: dprovincia23@gmail.com

Sabattini N°55 - (9420) Río Grande - Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ley de Alquileres

Martilleros e Inmobiliarias quieren reformas, mientras que los inquilinos piden mantenerla

Los legisladores escucharon a 42 expositores del interior del país, entre asociaciones de inquilinos, propietarios e inmobiliarias que opinaron sobre los diferentes proyectos para modificar o derogar la norma sancionada en 2020.

Buenos Aires.- La Cámara de Diputados retomó este martes el trabajo en la comisión de legislación General para tratar los distintos proyectos que modifican o buscan derogar la ley de alquileres, sancionada en 2020. La reunión informativa contó con la presencia de 42 especialistas del interior del país que expusieron sobre la temática.

En la primera reunión informativa celebrada hoy, la mayoría de los 42 expositores correspondieron al Colegio de Martilleros y a las cámaras inmobiliarias que representan a los propietarios, quienes plantearon la necesidad de modificar el plazo de los contratos para que se reduzcan de tres a dos años, y que la actualización de los alquileres se realice cada seis meses, en el marco de una reforma de la ley vigente en la actualidad.

A su turno, la representante del Colegio de Corredores Públicos de Misiones, María Bower, señaló que "la ley provocó consecuencias en un sentido opuesto a lo que la ley pretendía: nació con buenas intenciones, pero provocó en nuestro mercado una disminución en la oferta de alquileres". En tanto, Jonathan Villanueva, de Inquilinos por Entre Ríos, señaló que "el mercado es voraz y va en desmedro de los inquilinos" y rechazó los argumentos de los propietarios y martilleros al señalar que dicen "mentiras" y "ocultan información cuando dicen que los 3 años no dan previsibilidad y el que dice eso es porque no alquila".

El representante del Colegio de Corredores Inmobiliarios de Tucumán, Fernando Guzmán, pidió "reducir el plazo y volver a los contratos de dos años porque le

de actualización de las rentas, basada en un promedio entre el Índice de Precios al Consumidor y el salario promedio, con un intervalo de ajuste anual.

La intención del oficialismo es avanzar en el debate y llegar a un dictamen de consenso para llevarlo al recinto de la Cámara baja el mes próximo.

LA PROBLEMÁTICA DE LA ACTUAL LEY DE ALQUILERES

La ley de alquileres vigente fue aprobada por la Cámara de Diputados en noviembre de 2019 y convertida en ley por el Senado el 11 de junio de 2020, en el primer período de aislamiento por la pandemia de coronavirus.

A menos de dos años de su sanción y de un año de su implementación, la norma ha generado muchas dificultades para que los inquilinos puedan alquilar una propiedad y las cuestiones más objetadas pasan por los plazos de los contratos que se extendieron a un mínimo de tres años.

También tuvo diferentes cuestionamientos al índice de actualización de los contratos, basado en un promedio entre el Índice de Precios al Consumidor y el salario promedio.

Sin embargo, la derogación total es resistida transversalmente por el grueso de los integrantes de los principales espacios políticos, que consideran que el texto aprobado en junio del 2020 aportó cuestiones importantes como la ampliación del abanico de instrumentos permitidos para respaldar la operación, ya que a la garantía mediante escrituras inmuebles se sumaron los seguros de caución, el aval bancario y la garantía de fianza.

También se preservará que el inquilino pague un mes de adelanto y otro de depósito, ya que antes abonaba al menos dos meses de depósito; y se mantendría el texto en lo referido a las aclaraciones sobre quien paga las expensas extraordinarias y quien las comunes.

En la comisión el Frente de Todos cuenta con mayoría, ya que posee 16 de los 31 integrantes, mientras que Juntos por el Cambio suma 14 y una del interbloque Federal.



La Cámara de Diputados retomó este martes el trabajo en la comisión de legislación General para tratar los distintos proyectos que modifican o buscan derogar la ley de alquileres, sancionada en 2020. La reunión informativa contó con la presencia de 42 especialistas del interior del país que expusieron sobre la temática.

En la apertura de la reunión, que se desarrolla en el anexo C de la cámara baja, en forma mixta, virtual y presencial, la diputada y titular de la comisión, Cecilia Moreau puso de relieve la importancia del debate y destacó "la necesidad de escuchar a las provincias que son parte de la problemática", antes de dar la palabra a los expositores, en primer término de la provincia de Chaco.

El primero en exponer fue Giovanni Tesaro, jefe de departamento jurídico de Defensa del Consumidor de Chaco, quien consideró que la ley "debe tener previsibilidad", al hacer referencia a la "falta de certidumbre" de la norma actual.

En tanto, Matías Sironi, representante del Colegio de Corredores Inmobiliarios de esa misma provincia, dijo que la ley actual "no contribuyó a dar soluciones a la crisis habitacional y profundizó la escasez de oferta", al advertir que "no tiene en cuenta la receptividad del turismo ni las actividades estacionales: la sola derogación es insuficiente para atender la problemática porque hay que atender las causas reales".

Por su parte, Roberto Díaz de la Unión de Inquilinos de Río Negro dijo que "hay personas viviendo en carpas, en autos o en colectivos" como consecuencia de la aplicación de la ley y consideró que "la situación es preocupante".

Desde San Luis, el presidente del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, Fernando Olcese, aseguró que "no existen ofertas de inmuebles para el alquiler, no las hay, pero no solamente en San Luis, sino en el resto de la Argentina, que es lo que hablamos permanentemente y tenemos que solucionar".

En tanto, Antonio Salinas, jefe de la Oficina Municipal del Consumidor de Rosario, aseguró que este año ya se han recibido 245 denuncias por incumplimientos de la ley de alquileres de parte de inquilinos e inquilinas" y señaló que están "relacionados con las expensas, plazos de contratos y no registración."

acrecentó el gasto al inquilino" y señaló que "es imposible no actualizar los alquileres cada seis meses".

Por último, desde Inquilinos Organizados de Luján dijeron que "vengo a representar la voz de las mujeres jefas de hogar, disidencias y migrantes; ya que nos encontramos en una odisea constante por la asimetría entre inquilinos y el mercado inmobiliario".

EL CRONOGRAMA PARA EL DEBATE DE LAS MODIFICACIONES PARA LA LEY DE ALQUILERES

De acuerdo con el cronograma establecido, la comisión retomará el debate la semana próxima con reuniones presenciales el martes 19 y miércoles 20, mientras que entre el martes 26 y miércoles 27, se pretende comenzar a firmar el dictamen.

De esta manera, Moreau cumpliría con el plazo que la Cámara se autoimpuso hace diez días, cuando las autoridades del cuerpo y de los principales bloques acordaron que el debate se debía agotar en 30 días hábiles contados desde el 5 de abril, es decir antes del 18 de mayo. Los principales espacios políticos consensuaron abordar el tema luego de que Juntos por el Cambio decidiera levantar el pedido de sesión especial para tratar el tema -el mismo martes 5-, en un plenario en la que, a priori, el oficialismo no daría quórum y JxC no alcanzaría ese objetivo ni la mayoría especial para debatir el proyecto sin el dictamen correspondiente.

En ese sentido, todos los bloques coinciden en la necesidad de avanzar sólo con la derogación de los dos artículos más cuestionados a menos de dos años de su sanción y de uno de su implementación.

Una de las cuestiones más objetadas pasa por los plazos de los contratos, que se extendieron a un mínimo de tres años, en lugar de los dos que regían anteriormente; y la otra fue la implementación de la metodología



La Escuela Austral de Enseñanza Bilingüe (EADEB) se encuentra en la búsqueda de Profesores/as de Nivel Primario y Profesores/as de Inglés.

Son requisitos excluyentes:

- Título docente de Profesor/a de Nivel Primario.
- Título docente de Profesor/a de Inglés.
- Estar inscripto en la Junta de Clasificación y Disciplina del Nivel Primario.

Los interesados deberán enviar su C.V. al correo electrónico:

sec_eadeb@frtdf.utn.edu.ar o escuela.eadeb@gmail.com

Ramón Gallardo opinó sobre la reglamentación de la prórroga y la omisión de las textiles

“Parece que los beneficios ya se los sacaron y los lobbies funcionaron al pie de la letra”

El contador Ramón Gallardo, integrante de la Unión Industrial Argentina, evaluó las resoluciones que reglamentan los decretos de prórroga y consideró que las textiles, en función de la omisión total en esta reglamentación, estarían perdiendo los beneficios promocionales a fines de diciembre de 2023. Barajó que “los lobbies” del continente funcionaron y hay riesgo de perder una importante cantidad de puestos de trabajo. Dio a conocer los fondos multimillonarios que se van a recaudar por el aporte de las fábricas promocionadas, que tienen plazo para adherir hasta el 24 de este mes y deberán renunciar a cualquier reclamo judicial o desistir de los que tengan contra el Estado. Lamentó la falta de participación de la provincia y los municipios en la toma de decisiones sobre el financiamiento de proyectos para ampliar la matriz productiva, porque las va a tomar en Buenos Aires un comité ejecutivo.

Río Grande.- El contador Ramón Gallardo, integrante de la Unión Industrial Argentina, fue consultado por Radio Universidad 93.5 y Provincia 23 sobre la reglamentación de los decretos de prórroga del subrégimen industrial, donde no hubo participación del gobierno de la provincia. El gobernador había solicitado una reunión con el ministro de Producción Matías Kulfas, pero no tuvo eco, y tampoco tendrían decisión sobre el destino de los fondos para financiar proyectos de ampliación de la matriz productiva en la provincia. “Son dos resoluciones, la 228, que reglamenta el decreto 727, y la 225, que reglamenta el decreto 725, que crea el fondo para la ampliación de la matriz productiva. Yo soy asesor contable y hago acreditación contable de algunas textiles, y lo que más preocupa es la omisión total en la resolución 228, que reglamenta el decreto 727. El decreto establecía que las textiles específicamente cesaban en su actividad el 31 de diciembre de 2023. Luego decía que la Secretaría de Industria iba a disponer la extensión de forma plurianual mediante resoluciones fundadas, previa verificación del cumplimiento de la ley. Uno estaba muy esperanzado de que se hablara más en el decreto reglamentario sobre este punto, pero se hizo caso omiso y hoy rige lo que dice el decreto. No dice nada más y esperamos que llegado diciembre del 2023 la autoridad de aplicación disponga la extensión, pero uno estaba esperando que dijeran en qué se

va a fundamentar la extensión, porque las textiles están cumpliendo, tienen su personal, están sacando sus productos, tienen inversiones, y están haciendo las cosas como les permite la legislación”, afirmó.

Respecto de la resolución 228 en el punto de la constitución del fondo, re-



El contador Ramón Gallardo, integrante de la Unión Industrial Argentina, fue consultado por Radio Universidad 93.5 y Provincia 23 sobre la reglamentación de los decretos de prórroga del subrégimen industrial, donde no hubo participación del gobierno de la provincia.

cordó que “dice que las empresas que contaban con proyectos vigentes al 31

de octubre tienen que presentar su solicitud de adhesión y tienen plazo hasta el 24 de abril. Lo van a hacer mediante un trámite a distancia en la plataforma de AFIP, tienen que completar declaraciones juradas, entre las cuales deben tener el cumplimiento normal de aportes, contribuciones, indemnizaciones,

APORTES AL FONDO

En cuanto a la recaudación del fondo, indicó que será el equivalente “al 15% del IVA que facturan las firmas que van a adherir. Se estimaba una recaudación de 10 mil millones anuales y, si hablamos de una prórroga de 15 años, serían 150 mil millones a valor nominal, sin ajustar por inflación. A eso hay que restar un 30% porque se crea un fondo para el financiamiento del fideicomiso, y el decreto 725 dice que se va a tener que manejar con un tope del 3% de lo que se recauda, o sea que estamos hablando de 300 millones anuales para manejarse operativamente. Si restamos esto, queda un neto para distribuir de 9.700 millones anuales, o 145 mil millones si hablamos de los 15 años”, precisó.

“De ese total, el 60% es para financiar nuevos proyectos productivos que tiendan a la ampliación de la matriz productiva. Hablamos de 5.820 millones anuales u 87.300 millones en 15 años. Esto lo puede presentar cualquier persona física o jurídica que esté radicada en la provincia. Estos proyectos se pueden aplicar a agricultura, ganadería y pesca, actividades industriales conexas, la madera, actividades agroindustriales, turismo, actividades logísticas vinculadas con la Antártida, hidrocarburos y sus derivados, incluida la petroquímica, economía del conocimiento y otros que apruebe el comité ejecutivo. El 40% restante es para inversiones en obras de infraestructura y hablaríamos de 3.880 millones anuales o 58.200 millones en 15 años. Pueden presentar proyectos los que firmaron el decreto: el gobierno de la provincia, la municipalidad de Río Grande y la municipalidad de Ushuaia. El decreto dice que no pueden destinarlos a gastos corrientes sino al desarrollo productivo de la provincia, el desarrollo del polo logístico, y yo siempre hablo del puerto en la zona norte, también para mejorar infraestructura productiva. La municipalidad de Tolhuín tendrá que depender del gobierno de la provincia”, observó, dado que no fue incluida.

Teniendo en cuenta que los aportes de las empresas promocionadas tienen que ser retroactivos a enero de este año, Gallardo estimó que “ya tendrán los fondos guardados hasta que les digan dónde los tienen que depositar”.

EL TRIUNFO DEL LOBBY

Volviendo sobre las textiles, Gallardo indicó que “hasta el 31 de diciembre de 2023 nadie las puede tocar, pero el 24 de abril vence el plazo para adherirse y las

suellos y demás; también tienen que prestar su consentimiento expreso de que no van a efectuar ningún tipo de reclamo judicial y van a desistir de los que tienen contra el gobierno nacional y provincial. Después tienen que indicar si harán uso del artículo 6 del decreto 727 que prevé reinvertir el 40% de sus aportes en nuevos proyectos”.

“La resolución trae una novedad con respecto a nuevos proyectos industriales o readecuación de los que tengan en la parte electrónica. Se va a hacer una especie de convocatoria de la autoridad de aplicación y deberán presentar esto mediante el trámite a distancia. Acá va a intervenir el INTI para evaluar los proyectos y hay unos días de plazo para hacerlo. Todo es muy contrarreloj, porque la presentación de proyectos toma su tiempo. Si bien no tienen incidencia, se va a consultar a las cámaras y los sindicatos sobre los nuevos proyectos, que no son de ampliación de la matriz productiva, sino que están referidos a los que ya tienen. Tienen 30 días para eso y pueden presentar proyectos para fabricar productos que no tengan competencia en el continente”, señaló.



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande

VONDER THUSEN
CONCEJAL

Es urgente
Contar con un servicio de

Guardias Veterinarias

Las 24 hs para nuestras mascotas.

Conocé más sobre mi proyecto ingresando a
WWW.VONDERTHUSEN.COM



#CONCEJAL VON DER THUSEN @VONDERTHUSENTDF

textiles jamás se pueden adherir porque no se les da la posibilidad. Simplemente el decreto dice que la autoridad competente evaluará. En principio finaliza la promoción en diciembre de 2023. Podrán evaluar si cumplieron con lo que dice la 19640 pero queda la incertidumbre. Realmente parece que los beneficios ya se los sacaron y los lobbies funcionaron al pie de la letra”, lamentó.

“Yo escuché los comentarios de los políticos de turno que decían que esto se estaba discutiendo, pero la resolución que reglamenta el decreto 727 hizo caso omiso. Quedó un subrégimen industrial acotado y ya no se puede incorporar nadie más. Hay proyectos aprobados que no habían iniciado actividad y creo que todo eso se cae. Como tienen que tener todo al día, incluidas las indemnizaciones, va a haber una decantación y no creo que queden más que 5 ó 7 empresas,

que son las que pueden crecer porque además pueden invertir el 40% del aporte al fondo para sus propios proyectos”, barajó, previendo una concentración en las grandes empresas radicadas.

CONVIDADOS DE PIEDRA

Si bien el fondo al que aportarán las empresas “implica una cantidad sideral de dinero y lo que puede quedar para la ampliación de la matriz productiva es muy interesante”, no tendrán posibilidad de definir nada los representantes de la provincia.

“Ahora queda en las autoridades que gobiernan que reaccionen, porque no estamos en condiciones de perder empleo. A nivel nacional jamás se respetó la actividad privada y se la viene coaccionando metiendo tributos, impuestos y cargas sociales, que hacen que nadie quiera to-

mar empleados. De alguna manera tienen que darse cuenta, más vale tarde que nunca, de que la gente no quiere subsidios sino un trabajo digno. Todo lo que es para ampliación de la matriz productiva depende de tres personas que están en Capital Federal y estas dos resoluciones les dan toda la autoridad. Pueden dar préstamos a tasa subsidiada, préstamos no reembolsables, asociarse a alguna empresa donde el Estado forme parte, y todo eso pasa por estas tres personas. Es decir que acá en la isla no decidimos nada con respecto a la ampliación de la matriz productiva”, cuestionó.

Barajó que “se van a priorizar los proyectos que estén en igualdad de condiciones con Buenos Aires, y no van a tener los beneficios de la promoción. Quieren que sea competitivo un emprendimiento a 3 mil kilómetros de Buenos Aires. Además hablan de fon-

dos para la ampliación de la matriz productiva de Tierra del Fuego y eso no significa que el dueño de una empresa desarrolle algo acá y tenga asiento en Buenos Aires u otro lugar. La resolución dice que no pueden dar préstamos o subsidios a familiares de las personas que van a manejar el comité ejecutivo, pero yo todavía no conozco los que han sido designados y si esto se hizo. De entrada, el gobierno y los municipios deberían tener oficinas especializadas en estos decretos para evacuar todas las consultas de cualquiera que quiera hacer un proyecto de inversión. El comité va a evaluar los proyectos y después los va a mandar a una entidad financiera para que evalúe el riesgo de la persona, que tiene que tener solvencia, las cargas al día, y hay una serie de requisitos para cumplir y tener acceso a un préstamo o un aporte no reembolsable”, concluyó.

Sonia Castiglione, ministra de Producción y Ambiente de la provincia

“A la provincia no se le dio participación en la elaboración de la documentación”

Así lo afirmó la ministra de Producción y Ambiente de la provincia, Sonia Castiglione, al referirse a la Resolución 228/2022 emitida por la Secretaría de Industria, Economía del Conocimiento y Gestión Comercial Externa; dependiente del Ministerio de Desarrollo Productivo de Nación, la cual refiere a la reglamentación de prórroga del subrégimen industrial. La funcionaria provincial dijo que “estamos analizando la norma en profundidad para poder hacer una devolución o aporte técnico, la provincia tiene que tener una mirada sobre esto”. Con respecto al sector textil, señaló que “no descarta que se trabaje en una normativa específica para dicho sector”.

Río Grande.- La ministra de Producción y Ambiente de la provincia, Sonia Castiglione, expresó que a la Provincia no se le dio participación en la elaboración de la documentación y se encuentran analizando la misma.

“Cuando tengamos algún tipo de conclusión o apreciación técnica, se lo haremos saber al Ministerio de Producción de la Nación”, indicó.

al ministro Matías Kulfas en su momento”.

“Sin embargo, luego sucedió lo que todos sabemos, con un Decreto de prórroga del subrégimen que no fue compartida antes de su publicación, con varios puntos tomados del que nosotros escribimos y entregamos, pero donde luego nos sorprendieron, por ejemplo, con el sector de los textiles”, aseveró.

Castiglione afirmó además que se realizaron distintos

SECTOR TEXTIL

Consultada sobre el sector textil, la Ministra no descartó que se trabaje en una normativa específica para dicho sector. “Entiendo que lo que está pasando y a decir por parte de las empresas, es que Nación no está impulsando reuniones y acuerdos con ellas, con lo cual la preocupación pasa por allí”, indicó.

En este sentido aseguró que “lo que nosotros venimos diciendo es que hay que darle previsibilidad y tranquilidad a los trabajadores principalmente, y a las empresas también. Las expectativas estaban puestas en la reglamentación. Habida cuenta de que no hace mención a definiciones al respecto estaremos atentos y seguiremos gestionando en ese sentido”, finalizó.



La ministra de Producción y Ambiente de la provincia, Sonia Castiglione, expresó que a la Provincia no se le dio participación en la elaboración de la documentación y se encuentran analizando la misma.

“Estamos analizando la norma para poder hacer una devolución, o aporte, porque la provincia tiene que tener una mirada sobre esto”, sostuvo Castiglione al tiempo que entendió que “luego Nación definirá que tanto atiende la mirada provincial”.

En este sentido recordó el trabajo llevado adelante entre nación y la provincia con mesas técnicas “que tenían la función de ver todo el panorama productivo de Tierra del Fuego y analizar la matriz productiva. Nación quería tener su propio diagnóstico sobre cada uno de los sectores y en ese trabajamos. También desde el Ministerio, en su momento avanzamos en un borrador con lo que veníamos planteando en esas mesas de trabajo, y particularmente en un proyecto de decreto de prórroga del subrégimen que fue entregado

ofrecimientos de parte de la cartera ministerial a su cargo, particularmente de los equipos técnicos para participar y ayudar en la conformación de una letra de reglamentación que se ajuste a las necesidades concretas del subrégimen; “siempre estuvimos a disposición, la verdad es que no nos dieron ese espacio y ellos han trabajado como autoridad de aplicación que son y que tienen todo el derecho de hacerlo”.

“Ahora nos queda analizar los textos y hacer la apreciación formal, aportando una mirada a esta nueva reglamentación, siempre con la intención de sumar y generar una norma que sostenga todo un sistema productivo y todo un subrégimen que brinde seguridad a las empresas, a los trabajadores y a los distintos estados ya sea nacional o provincial”, ratificó.

LICITACIÓN PÚBLICA



El Ministerio de Finanzas Públicas de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur convoca a segundo llamado correspondiente a la Licitación Pública N° 01/2022 RAF 577 identificada en Gen Financiero como Licitación Pública N° 03/22 RAF 577, que tramita la contratación de servicio de recolección y procesamiento de residuos patológicos y/o peligrosos para el Hospital Regional de Río Grande, sus dependencias, Centro de Atención Primaria de la Salud de Río Grande, Centro Integral, Dispositivos COVID y Centro Asistencial Tolhuin por el término de doce (12) meses.

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS:
27/04/2022 - 12:00 hs.

FECHA DE APERTURA:
27/04/2022 - 12:00 hs.

LUGAR DE RECEPCIÓN DE SOBRES Y APERTURA:
San Martín N° 450, P.B, Oficina N° 35, Ciudad de Ushuaia, Dirección General de Contrataciones, Oficina Provincial de Contrataciones.

VALOR DEL PLIEGO:
Sin valor económico.

CONSULTA DE PLIEGOS:
www.compras.tierradelfuego.gov.ar

Los gremios textiles se preparan para resistir la omisión de la prórroga del sector

“Esto va a generar diferentes cuestionamientos y conflictos en el orden gremial”

El secretario general de SETIA, Mariano Tejeda, cuestionó la “discriminación” para el sector textil, tras conocerse la reglamentación de los decretos de prórroga del subrégimen industrial. Apeló a la reflexión de “un gobierno nacional inclusivo, federal, que nos dijo que cuando se estén haciendo las cosas mal quería que se lo dijéramos”, y advirtió que se va a generar un plan de lucha porque están en riesgo mil puestos de trabajo directos y unos 400 indirectos. Afirmó que, a pesar del compromiso de funcionarios nacionales de constituir una mesa de trabajo con reuniones cada dos semanas, nunca se hizo la convocatoria a los actores interesados ni a los representantes del gobierno y los municipios. La semana pasada se reunieron con el gobernador y espera que se manifieste en contra de la decisión, al igual que los legisladores, concejales y todo el arco político, porque la situación impacta en la economía de toda la provincia.

Río Grande.- El secretario general del Sindicato de Empleados Textiles, Mariano Tejeda, expuso por Radio Nacional Ushuaia el repudio a la reglamentación de los decretos de prórroga y a la falta de reacción de las autoridades locales, al tiempo que adelantó “un plan de lucha” para defender los mil puestos de trabajo directo y los casi 400 indirectos que genera la actividad.

“La verdad no teníamos noticia de que iba a salir ayer la reglamentación de los decretos, pero se termina confirmando lo que venimos diciendo desde horas posteriores a la firma de la prórroga, en noviembre o diciembre de 2021. Vimos que el sector textil quedaba en situación diferente y discriminado del resto de las industrias”, dijo. “Esta reglamentación no es ni más ni menos que darnos la razón de lo que veníamos diciendo y por lo que venimos luchando desde hace mucho tiempo las tres organizaciones sindicales vinculadas con la actividad textil, en defensa de los trabajadores y trabajadoras del sector. Desde la última reunión que mantuvimos el 3 de noviembre de 2021 con el secretario de Industria de la Nación Ariel Yale, que firma las resoluciones, quedamos en formar una mesa de trabajo donde pudiera ser participe el sector gremial, el empresarial, el gobierno de la provincia y el gobierno nacional. Esto se iba a dar con una asiduidad de dos semanas, y desde noviembre al día de la fecha no se convocó a absolutamente a nadie a ninguna reunión”, sostuvo.

“A partir de ahí comienza un periplo de parte de nuestra con pedidos de reuniones en todos los ámbitos. Fuimos recibidas las tres asociaciones sindicales la semana pasada por el gobierno de la provincia, por el gobernador Gustavo Melella y Federico Runín, y ahí quedó clara cuál era la voluntad del gobierno y de los sindicatos. Pedimos un informe a todos los sectores empresariales y recibimos la contestación de parte de la UIF y la CAFIN, firmadas por sus dos presidentes”, informó.

Ayer se realizó una conferencia de prensa “para dar a conocer a la sociedad y los trabajadores el pedido de reunión urgente que hemos realizado al Jefe de Gabinete para tratar de revertir esta situación. Creemos que no

hay ningún motivo valedero, ninguna excusa que puedan brindar desde el sector político nacional para haber tomado una decisión como esta. Creo que el lobby que se está generando desde algunos empresarios del continente tiene mucho peso y la lapicera firma para un lado o para el otro dependiendo de ese peso. Me parece una falta de respeto total y tengo entendido que antes de reglamentarse este decreto el gobierno nacional iba a convocar a todas las industrias, a todos los sectores gremiales y al sector político del gobierno provincial y las municipalidades, pero no se hizo absolutamente nada”, reiteró.

Observó que “si había irregularidades en algunos empresarios del sector textil, tendrían que haber salido los



El secretario general del Sindicato de Empleados Textiles, Mariano Tejeda, expuso por Radio Nacional Ushuaia el repudio a la reglamentación de los decretos de prórroga y a la falta de reacción de las autoridades locales, al tiempo que adelantó “un plan de lucha” para defender los mil puestos de trabajo directo y los casi 400 indirectos que genera la actividad.

diferentes funcionarios que nos gobernaron desde que entró en vigencia la ley 19640 hasta ahora. Dejar de lado a un sector importantísimo en la vida económica de Tierra del Fuego, que emplea casi mil trabajadores del sector textil, más 300 ó 400 de forma indirecta, genera un impacto totalmente negativo. No estamos hablando de que van a cerrar todas las empresas, pero sí se está discriminando de una manera muy clara, y se está afectando la previsibilidad con la que tienen que contar las empresas. Visto desde el lado de los trabajadores, hay empleados de otros sectores industriales que van a tener 30 años de previsibilidad en la industria, y en el caso de nuestros trabajadores y trabajadoras tienen de dos a cuatro años”, contrastó.

“Esto es mucho más profundo y va a generar diferentes cuestionamientos y conflictos en el orden gremial”, advirtió sobre el plan de lucha que están preparando. “No es lo mismo ir a pedir un chicle para los trabajadores cuando se cuenta con 30 años, que cuando se tienen 2 ó 4 años, porque ya sabemos cuál es la respuesta que nos van a dar”, expresó.

“Se tomó una decisión sin haber convocado a los actores de la provincia y no tiene asidero, además de ser una irresponsabilidad. Ha quedado claro que una vez que se firmó el decreto, quedó como se firmó. Todo este tiempo que tenían que realizar los cambios y se tenía que convocar, no se convocó. A nosotros no nos convocaron, tampoco a ningún sector político, y estamos tratando un tema del futuro de Tierra del Fuego. Lo que menos que tenemos que hacer es seguir reclamando a un gobierno nacional inclusivo, federal, que nos dijo que cuando se estén haciendo las cosas mal quería que se lo dijéramos”, remarcó.

“Como ciudadano de Tierra del Fuego y como parte importante de un sector tan grande como el textil en la provincia, la prórroga tenía que abrazar a todos y todas, no podía dejarse a nadie de afuera por cuestiones de competencia o por cuestiones de lobby. Me parece lamentable haber tomado esta decisión política porque hay empresarios más fuertes que otros”, concluyó.



Mariano Acosta Neumáticos S.R.L.

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO DE

GOOD YEAR



YOKOHAMA



CONSTANCY
NEW ROADS AHEAD Tire



LINGLONG TIRE



AHORA 12 TODOS LOS DÍAS!

DESCUENTOS POR PAGO AL CONTADO!

AUTOS - CAMIONETAS - CAMIONES - MÁQUINAS VIALES

Servicios de Alineación, Balanceo, Tren Delantero.
Revisación sin cargo!

Gente que sabe...

Avenida Belgrano 1365
Teléfonos (02964) 421120 – 420407
C.P. 9420 Río Grande – Tierra del Fuego

HORARIOS:
9 a 13:00
15:30 a 20



Adván Sport



Blue Earth



Geolandar

Reglamentaron el decreto de prórroga

Las industrias textil y del vestido cada vez más complicadas

Se realizó una conferencia de prensa con representantes del SOIVA, SETIA y la AOT; donde los dirigentes de los sindicatos textiles y del vestido expresaron una marcada preocupación porque el Gobierno nacional reglamentó el decreto de prórroga del subrégimen de promoción industrial y el sector sigue siendo discriminado. Reclaman reacción del sector político local y expresaron duras críticas para la Nación. Reiteraron reparos por la existencia de un "lobby empresario" continental, que condena a la industria fueguina. No descartan tomar medidas.

Río Grande.- La conferencia estuvo encabezada por dirigentes del SETIA, AOT y SOIVA, quienes compartieron una nota que recientemente entregaron al Jefe de Gabinete nacional, Juan Manzur, dónde días atrás le hacían llegar la preocupación que tenían porque nadie respondía al pedido de convocatoria que habían realizado gremios y empresas, para que se revirtiera el trato discriminado que tenía el sector en el decreto de prórroga del subrégimen; ya que solo se les planteaba una extensión "plurianual", a diferencia de los 15 años

En similar sentido se manifestó Marcela Cárdenas, secretaria Gremial del SOIVA, quien advirtió que "acá hay familias que no tienen el mismo horizonte, la misma previsibilidad que las restantes familias obreras de la provincia". Mientras dijo que se sienten "defraudados del Gobierno nacional, los senadores, diputados, los referentes que lo representan, que aplaudían y ahora no están por ningún lado". "Son los que nos representan y nadie tomó contacto con nosotros para interiorizarse de nuestra situación, nadie apareció", insistió.

forma indirecta. Lleva 40 años de radicación en Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Convirtiéndose en una de las industrias más antiguas bajo el amparo de la ley 19.640".

También "Goza desde hace muchos años de una antigüedad considerable de efectividad de las y los trabajadores que allí prestan su mano de obra. No existe el trabajo no registrado. El mayor porcentaje de las casi 1000 fuentes de trabajo del sector, son ocupados por compañeras mujeres".

También se menciona que "La empresa Australtex S.A. sufrió un dantesco incendio el 22 de abril de 2021. Y a menos de un año del suceso, la empresa ya se encuentra operativa en un 95% de su capacidad obrera. Con una inversión que supera los \$600.000 millones de pesos".

"Empresas como Blanco Nieve S.A, Textil Río Grande S.A, Cordonsed S.A, Teo Grande S.A, entre otras. Se encuentran produciendo mediante recursos de amparo tras la considerable e insostenible demora en la que están incurriendo la AFIP y la Secretaria de Comercio en el otorgamiento de las llamadas "SIMI" (Sistema Integral de Monitoreo de Importaciones). Constituyendo un requisito previo a la importación a consumo de mercaderías a nuestro país", indica el texto.

También se menciona que "en el caso particular de la Firma Blanco Nieve S.A, se encuentra cerrada desde el mes de diciembre de 2021, abonando el 92% de los salarios de todo su personal. Hecho que nos obliga preguntarnos: ¿Hasta cuándo se puede sostener tal situación?"

Parta finalizar expresando que "En virtud de todo lo expuesto, es que solicitamos a UD. como Autoridad Política de privilegio, recibírnos con carácter de urgente para poder tratar y revertir esta problemática, que solo busca llevar tranquilidad y que persigue como objetivo principal, gozar de la misma previsibilidad que el resto de las industrias y de fuentes de trabajo".



Se realizó una conferencia de prensa con representantes del SOIVA, SETIA y la AOT; donde los dirigentes de los sindicatos textiles y del vestido expresaron una marcada preocupación.

prorrogables por 15 más que se otorgó al resto de la industria radicada en la provincia.

En ese texto le expresaban al funcionario nacional una "gran preocupación sobre las medidas discriminatorias llevadas adelante con la sanción del Decreto sobre la prórroga del régimen establecido en la Ley 19640, perjudicando directa e indirectamente a un sector de importancia como es la Industria Textil y confeccionista dentro de la economía de Tierra del Fuego".

Indicando más adelante que "claramente, el mentado acto, marca una diferenciación en años de prórroga, No permitiendo gozar de la misma cantidad de años respecto de las demás industrias radicadas en Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur".

Ahora, con la aparición de la reglamentación del decreto sin moverse un centímetro del trato discriminatorio, los trabajadores textiles y del vestido multiplicaron su preocupación; reclamando a los diferentes sectores políticos y funcionarios provinciales y municipales un claro pronunciamiento por esta circunstancia.

Mariano Tejeda, secretario General de SETIA, dijo en la conferencia que con la reglamentación "ha quedado más que claro para los que decían que nos estábamos equivocando y que estábamos hablando solamente de rumores, que era absolutamente cierto lo que estábamos diciendo". Recordó que en su momento se les aseguró "que esta prórroga de la Ley 19640 abrazaba a toda la industria y todos los trabajadores y trabajadoras de la Tierra del Fuego, pero hoy tenemos que ver que esto no sucede".

Aseguró que se ven "totalmente defraudados" por el Gobierno nacional y advirtió que éste "no es un cachetazo para la industria textil, solamente. Porque nosotros estuvimos aplaudiendo y celebrando una decisión política, que venía a traer previsibilidad por 30 años para toda la Tierra del Fuego. El primer cachetazo lo viene a recibir el sector textil, pero me parece que es el primero de otros que se vendrán", alertó el dirigente gremial.

UN PANTALLAZO SOBRE EL SECTOR

Vale mencionar que, el documento que entregaron al ministro Juan Manzur, refleja el panorama del sector en distintos aspectos, mencionando por ejemplo que la industria del vestido y textil de la provincia: "Emplea alrededor de 1.000 trabajadoras y trabajadores de forma directa. Como así también cerca de 300 más de

NUEVA APLICACIÓN PARA TELÉFONOS CELULARES



La **Cooperativa Eléctrica de Río Grande** lanzó la primera aplicación especialmente diseñada para el uso de los vecinos de la ciudad. En la app se pueden consultar los **períodos de facturación** así como realizar el **pago del servicio desde el mismo celular**, habilitar la opción de **recibir las facturas por mail**, recordatorios de vencimiento y notificaciones. De manera sencilla se puede acceder a la oficina virtual y consultar novedades e información útil sobre la **Cooperativa Eléctrica**. Seguimos creciendo para brindarte un mejor servicio.

DESCARGAS ↓



<https://play.google.com/>



<https://apps.apple.com/>



Comodidad y seguridad

Al momento de abonar



Claridad y detalle

Optimizá tu consumo



Atención efectiva

Para todas tus consultas

Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios Públicos de Río Grande Limitada

Promoción Industrial

Kulfas aseguró que “Tierra del Fuego va a tener un fondo para ampliar su matriz productiva”

El ministro de Desarrollo Productivo de Nación se refirió –a través de un parte de prensa- acerca del contenido de la Resolución 228/22 publicada ayer en el Boletín Oficial.

Río Grande.- Un comunicado del Ministerio de Desarrollo Productivo ha sido la vía como el gobierno nacional informó hoy sobre la firma de la Re-

de Tierra del Fuego (FAMP-F), al que deben Adherir todas las empresas radicadas bajo el régimen promocional. Ambos instrumentos fueron publica-

Fuego va a tener un fondo para ampliar su matriz productiva y cumplir el viejo anhelo de tener una producción más heterogénea con herramientas concretas que trabajaremos de manera conjunta con los actores de la industria local y los representantes de la provincia”.

Aunque no se conoce aún como será administrado el fondo de reciente creación, se asegura que “El FAMP – Fuegoína se destinará a la adquisición e instalación de bienes de capital, la fabricación de manufacturas, la provisión de servicios, el financiamiento de obras de infraestructura o de capital de trabajo de nuevos proyectos estratégicos. Con especial atención en proyectos de ciencia, tecnología y economía del conocimiento para el entramado productivo local en la provincia, y acciones de capacitación y de formación de recursos humanos. Y se otorgará a través de préstamos, aportes de capital, el otorgamiento de Aportes No Reembolsables (ANR)”.

empresas beneficiarias del subrégimen industrial, lo que implicará un mayor bienestar para todas las personas fueguinas, mediante la creación de puestos de trabajo en nuevos sectores.

La resolución detalla el proceso de selección de los proyectos a financiar, las obligaciones de los solicitantes, el funcionamiento del Comité Ejecutivo que lo administra, las distintas herramientas con las que cuenta el fondo, tales como: préstamos, Aportes No Reembolsables, Aportes de Capital, bonificación de tasas de interés. Con su sanción, se habilitan mecanismos transparentes y ágiles de selección y apoyo de proyectos productivos.

En tanto, la Resolución N° 228/2022 de la Secretaría de Industria, Economía del Conocimiento y Gestión Comercial Externa publicada ayer en el Boletín Oficial, que reglamenta el Decreto N° 727/2021, establece las condiciones bajo la cual los actores del subrégimen pueden adherirse a la prórroga y mantener los beneficios de la promoción. De esta manera, se habilita la presentación de dicha adhesión, estableciendo cuáles son los mecanismos para realizar el aporte al FAMP – Fuegoína, así como la inversión directa en nuevas actividades.

Asimismo, la norma reglamentaria establece los mecanismos para presentar nuevos proyectos productivos vinculados a productos y componentes electrónicos, equipamiento y tecnología y se establecen los mecanismos para acceder a los beneficios impositivos adicionales para las exportaciones incrementales realizadas desde la isla, contribuyendo a aumentar la competitividad de su producción.



El ministro Matías Kulfas expresa que “por primera vez Tierra del Fuego va a tener un fondo para ampliar su matriz productiva y cumplir el viejo anhelo de tener una producción más heterogénea con herramientas concretas que trabajaremos de manera conjunta con los actores de la industria local y los representantes de la provincia”.

solución 228/22 de la secretaría de Industria, que estableció las condiciones para que las empresas beneficiarias del subrégimen industrial que se extendió el año pasado hasta el 31 de diciembre de 2038, puedan adherirse a la prórroga hasta el 24 de abril inclusive y mantener los beneficios de la promoción.

El parte de prensa alude, asimismo, a la Resolución 275/22 del propio Ministerio, por el cual se establecen los pormenores de la creación del Fondo para la Ampliación de la Matriz Productiva

dos entre el lunes 11 y el martes 12 en el Boletín Oficial, por lo que ya tiene carácter oficial.

La nueva normativa, que no fue consultada con el Gobierno provincial, servirá “para la expansión del entramado productivo local y mejoras de su competitividad”, se afirma en el comunicado publicado hoy por el Ministerio de Desarrollo Productivo a través de los canales oficiales.

En él, el ministro Matías Kulfas, expresa que “por primera vez Tierra del

SUBRÉGIMEN INDUSTRIAL DE TIERRA DEL FUEGO

Los Decretos N° 725/21 y N° 727/21, establecieron las condiciones para continuar promoviendo la industria fueguina e impulsar la ampliación de su matriz productiva.

La resolución N° 275/2022, que reglamenta el Decreto N° 725/2021, establece las normas de funcionamiento del FAMP – Fuegoína. Esta herramienta es la que financiará las inversiones y políticas productivas que permitirán viabilizar nuevos sectores productivos en la provincia. El FAMP- Fuegoína estará financiado por un aporte de las



Con sus **54 habitaciones de lujo**, sus suites ejecutivas y loft junto con su suite presidencial, todas con bañeras de hidromasaje, el hotel brinda el confort que cada huésped necesita. Altamente equipadas y con **Room Services las 24 horas** brindan un servicio excepcional.



Dirección: Pasaje Echelaine 221 - Tel y Fax: 02964 436 500 - Email: infograndehotel.com.ar

La bandera de la educación en lo más alto.



la educación nuestra bandera



Argentina Presidencia

Ministerio de Educación

Elección de convencionales

Fadul cargó contra la falta de transparencia y los incumplimientos de la gestión Vuoto

La primera candidata a convencional constituyente por el partido Somos Fueguinos adelantó que van a pedir todos los números del municipio y exigirán las respuestas que hoy no obtienen ni los concejales de la oposición. Cuestionó los incumplimientos de mandatos claros de la carta orgánica, como la publicación semanal de ingresos y egresos, y afirmó que se están publicando en 2022 resoluciones de 2019, sin que haya reacción de los organismos de control municipal, tanto el Concejo Deliberante como la Sindicatura. Ratificó que considera innecesaria la reforma, pero es necesario participar, ante el riesgo de que se eliminen los artículos vinculados con la transparencia y con la participación ciudadana.

Río Grande.- La candidata a convencional constituyente municipal por el partido Somos Fueguinos, Liliana Fadul, cuestionó por Radio Universidad 93.5 y Provincia 23 la falta de transparencia de la gestión Vuoto, la inacción de los organismos de control y ratificó que la reforma de la carta orgánica es innecesaria, pero urge participar para defender los institutos de participación ciudadana que se crearon.

Fadul fue convencional constituyente en 2001-2002 y su partido obtuvo la mayoría, por lo cual aseguró conocer el espíritu de todo el articulado y destacó que es una carta orgánica de vanguardia. “Lo primero que tenemos que analizar es el sentido de esta convocatoria, que nos parece extemporánea, innecesaria, porque todos sabemos la situación que pasa el país y la ciudad, y la necesidad de generar trabajo digno. El primer convenio suscripto con la justicia electoral nos habla de más de 20 millones para el proceso y no hay fundamento alguno para llamar a la reforma de 106 artículos, que en muchos puntos no se cumplen, sobre todo los institutos participativos. Por supuesto se van a generar muchísimos más gastos, no la dieta de los constituyentes porque la ordenanza dice que van a trabajar ad honorem”, indicó.

“En la redacción de la carta orgánica hoy vigente hubo cuatro convencionales de nuestro partido, y donamos íntegramente nuestras dietas. Fuimos los únicos que lo hicimos y hay que recordar cómo estaba el país en ese momento, porque fue a fines de 2001 y principios de 2022 la convención. Rendimos cuentas en una conferencia de prensa para explicar y demostrar con papeles que habíamos donado todo. En esta oportunidad la ordenanza ya dice que los constituyentes no van a cobrar dieta. Si pretendieran cobrar, sería un engaño al pueblo de Ushuaia, porque quienes nos presentamos como candidatos lo hicimos en base a una ordenanza que en uno de sus puntos dice que se debe trabajar ad honorem. Si se cambia el criterio hay un engaño al pueblo y eso no debe suceder”, sentenció.

“Salvo nuestra lista, el resto están plagadas de concejales, del intendente, de funcionarios electos y no electos, asesores de concejales. Creo que junto con el Partido Obrero somos las únicas dos listas que no tiene fun-

cionarios. Hay listas con la vicegobernadora, con algún senador. Nosotros somos todos vecinos de distintas actividades de nuestra ciudad”, diferenció.

ANTE TODO, CUMPLIR

La abogada planteó que “habría que decirle al intendente Vuoto y a algunos concejales que sería bueno que cumplieran e hicieran cumplir los artículos participativos más importantes de esta carta orgánica, que



La candidata a convencional constituyente municipal por el partido Somos Fueguinos, Liliana Fadul, cuestionó por Radio Universidad 93.5 y Provincia 23 la falta de transparencia de la gestión Vuoto, la inacción de los organismos de control y ratificó que la reforma de la carta orgánica es innecesaria, pero urge participar para defender los institutos de participación ciudadana que se crearon.

es de avanzada pese a haberse aprobado en 2002. No está funcionando el registro de ingresos y egresos que semanalmente tendrían que presentar los funcionarios municipales, para saber todo lo que entra como recurso y todo lo que se gasta. Eso está estrictamente establecido en el artículo 99 de la carta orgánica y no se cumple”, dijo.

“Se publican resoluciones y gastos de 2019 en el año 2022 en el Boletín Oficial, así que no sé qué registro informático de ingresos y egresos tenemos. El intendente municipal juró respetar la carta orgánica y el Concejo Deliberante no le exige poner en marcha el presupuesto participativo, donde los vecinos pueden priorizar las obras más importantes para cada barrio. Tampoco quienes juraron defender la carta orgánica nombran al Defensor del Vecino, y hace 20 años lo tendrían que haber hecho. Hay que preguntarle a Vuoto, a los siete concejales y a los organismos de control por qué no hacen cumplir la carta orgánica, porque la Sindicatura y los concejales son contralor del Ejecutivo”, recordó.

“Además se pretende que haya más concejales en una época como esta. Casi la mitad de la carta orgánica quiere ser modificada y no se explica por qué, porque no hay fundamento. Ni siquiera le dieron la posibilidad a un concejal de ir a un cuarto intermedio para ver qué dicen los artículos que se quieren modificar, votaron

por moción de orden y lo aprobaron, sin pasar por la comisión de debate ciudadano, sin respetar pasos que no se pueden obviar. Parece caprichoso y eso está mal, porque hay muchas necesidades en la ciudad como para gastar todo lo que se va a gastar de forma innecesaria”, fustigó.

EL JUICIO DEL PUEBLO

Fadul advirtió que “cada vez la ciudadanía piensa más y hay un punto de inflexión, porque la gente quiere transparencia y mayor responsabilidad y compromiso. La gente quiere participación real, que las ordenanzas se cumplan. No se sacó el cartel de la Casa de la Mujer que dice presidente Cristina Fernández, aunque perdieron la votación hace meses. El vecino seguramente va a juzgar con su voto, porque ve lo que pasa y quiere que las cosas se hagan como corresponde”.

“Yo fui hacedora de la carta orgánica y por eso sé cómo se redactó, el espíritu de cada artículo, y si no cumplen hay un mecanismo que se llama juicio político, pero yo no soy concejal. Yo me involucro en esta elección justamente para defender nuestra carta orgánica y para que no nos arrebaten los mecanismos participativos que no se están cumpliendo. Vamos a ir a defender las normas y a pedirle a la gente que exija compromiso y transparencia”, subrayó.

FALLO DEL SUPERIOR TRIBUNAL

Respecto del fallo que declaró inadmisibile la acción de inconstitucionalidad contra la ordenanza de convocatoria, indicó que “se refiere a la forma en que se hizo la acción y que Stefani y Pintos no tendrían la legitimación pasiva, porque no dirigieron la demanda al gobierno municipal sino al Concejo Deliberante. En cuanto a la legitimación activa, dice que se presentan representando a los vecinos y el Superior Tribunal dice que los representados no firmaron la conformidad. Esa es una cuestión de Stefani y del letrado que presentó la acción”, manifestó.

NÚMEROS SOBRE LA MESA

Además, adelantó un pedido de información de los números del municipio durante la convención. “Ya una de las integrantes de nuestra lista presentó un pedido al presidente del Concejo Deliberante para conocer cuántos asesores tiene cada bloque y todavía no hemos obtenido la respuesta. Vamos a requerir toda la información que necesitamos, porque sabemos que hay muchísimos funcionarios y asesores, y que no es necesario gastar todo el dinero que se pretende. Nos oponemos a la reelección indefinida, y queremos transparencia en todas las cuentas de la municipalidad de Ushuaia. No puede ser que un concejal diga que no puede conocer cuántos empleados hay en el municipio o cuánto cobran los funcionarios, porque eso tiene que estar transparentado y semanalmente cada funcionario de cada área tiene que publicar todo lo que se gastó y los recursos que entraron. Hablamos de transparentar la gestión y dar participación a la ciudadanía. Eso lo vamos a defender a rajatabla, como siempre lo hemos hecho cuando el pueblo nos ha dado el honor de representarlo”, aseveró. Consultada sobre la fecha de inicio de la convención, dijo que todavía no se conoce. “Sabemos que la elección es el 15 de mayo y, una vez realizado el escrutinio

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1, Distrito Judicial Norte a cargo del Dr. Horacio Boccardo – Juez, Secretaria a cargo de la Dra. Paula Barria Lodeiro, sito en Capitán de Fragata Pedro E. Giachino N° 6675 B° YPF, en los autos caratulados: “QUINTIERI CLAUDIO LUIS C/CARDENAS AGUILAR VICTOR MANUEL Y OTRO S/EJECUTIVO” (EXPTE. N°39138) se ha resuelto PUBLICAR EDICTOS por un día, en un diario de publicación local de mayor circulación para que dentro del plazo de CINCO (5) días, comparezca personalmente el demandado **CARDENAS AGUILAR, VICTOR MANUEL, DNI N°18.867.961** comparezca a estar a derecho, constituya domicilio procesal y oponga excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la presente ejecución designando defensor oficial (CPCC:467.3 y 160.1).

Río Grande, 31 de marzo de 2022.

deberá definirse la fecha. La convención debe funcionar por tres meses, uno más si es necesario, como ocurrió en la redacción de la carta orgánica, donde hubo una participación increíble del pueblo de Ushuaia. Cada artículo fue debatido por el pueblo y lo hacíamos en el Polideportivo, donde la gente concurría y opinaba con respeto. La carta orgánica es excelente y de avanza-

da, porque quiere que las gestiones sean transparentes. No hace falta reformar la carta orgánica porque ya está todo escrito, lo que hace falta es cumplirla”, remarcó. “Esta convocatoria es innecesaria pero hoy hay que estar porque es peor no participar, ante el peligro de que sean eliminados los artículos participativos. En esta elección vamos a tratar de que se nos informe todo lo

que tenga que ver con los números de nuestro municipio y como constituyentes ya veremos lo que hacemos si no se nos informa, porque institucionalmente vamos a tener un lugar donde debatir esto. Nos enoja que alguno piense que puede atornillarse a un sillón, se llame como se llame, porque la alternancia en el poder es uno de los requisitos básicos de la democracia”, concluyó.

Reforma de la Carta Orgánica

“La lista de Juntos por el Cambio es una muestra de que las cosas pueden tener una mirada distinta”, afirmó Requejado

El comerciante fueguino Ramiro Requejado, quien encabeza la lista de candidatos a constituyentes por Juntos por el Cambio, expresó que “no hay que naturalizar las cosas que están mal, por eso creo que involucrarse es una manera de comprometerse con la ciudad”.

Ushuaia.- Requejado destacó la integración de la lista de Juntos por el Cambio y dijo que “es una lista plural, no coincidimos en todo y lo valioso es que podemos hablar-



Requejado dijo que “creo que en este momento del país y en particular de nuestra ciudad están quedando expuestas las realidades de la política y cómo el ciudadano común queda alejado de eso. No hay posibilidad de vivir sin que la política nos impacte a todos y creo la única manera de cambiar eso es participando”.

lo y entendernos. Cada uno desde su lugar tiene ganas de participar para cambiar las cosas que nos parece que no están bien, involucrarnos es parte de nuestro amor y compromiso con Ushuaia”.

“Desde mi actividad tanto comercial como deportiva estoy en contacto con gente que quiere aportar en algo tan determinante como pensar y planificar Ushuaia a mediano y largo plazo. No buscamos ni beneficio ni perpetuarnos en nada sino aportar”, define el candidato de Juntos por el Cambio.

Requejado dijo que “creo que en este momento del país y en particular de nuestra ciudad están quedando expuestas las realidades de la política y cómo el ciudadano común queda alejado de eso. No hay posibilidad de vivir sin que la política nos impacte a todos y creo la única manera de cambiar eso es participando”.

SUMAR DESDE DISTINTOS LUGARES

El referente del sector comercial y turístico local expresó que “todos en la lista tenemos mucho trabajo en otros ámbitos, por lo que es un desafío desde todo punto de vista participar de algo tan importante como la modifi-

cación de la carta orgánica”.

“Juntos por el Cambio está en la línea de incorporación de gente nueva y creo que es lo que el país necesita. No se puede hacer siempre lo mismo, con las mismas personas, si esperamos resultados diferentes”.

POLÉMICA POR LA REELECCIÓN

Requejado reflexionó que “creo que en la situación de la reforma de la Carta Orgánica la reelección sobresale porque no está bien, yo creo firmemente en la alternancia en los cargos. Los ciudadanos tenemos que pedir que se respeten las instituciones, es una obligación que no podemos poner en riesgo”.

“Nadie sabe porque se quieren modificar los artículos, no hay justificación y no sabemos cuál es el fin. Lo primero que tenemos que hacer es lograr que la ciudadanía se involucre, porque lo que se va a votar es el futuro de la ciudad a mediano y largo plazo, es una instancia importantísima”.

“Ojalá la gente vaya a votar no por una multa sino por la convicción de participar en la construcción de una ciudad mejor”, finalizó Requejado.

Siguen los beneficios

Tenés hasta
**10 Cuotas sin interés y
10% de descuento***

DALE
CON FUEGUINA



CONOCÉ MÁS PROMOCIONES Y COMERCIOS ADHERIDOS
www.btf.com.ar



*Otorgamiento sujeto a condiciones previas de contratación y evaluación crediticia. Promoción exclusiva en comercios adheridos. Vigencia de la promoción: Consultar bases y condiciones en www.btf.com.ar/promociones

Operado por Roch

El gobernador Melella visitó yacimiento petrolero

El gobernador de la provincia de Tierra del Fuego AIAS, Gustavo Melella, recorrió yacimientos petroleros operados por Roch que se encuentran ubicados en la zona norte de Río Grande, en el marco de una serie de visitas que realizó por el sector. Lo hizo acompañado del ministro Jefe de Gabinete, Agustín Tita, el titular de AREF, Oscar Bahamonde y el secretario de Hidrocarburos, Alejandro Aguirre.

Río Grande.- Cabe resaltar que la actividad petrolera estuvo detenida a lo largo de cuatro años y que la importancia de la reactivación del sector radica en la generación de empleo y regalías para la provincia.

En esta línea, Aguirre comentó que “luego de cuatro años sin actividad en Tierra del Fuego, estamos en un pozo mostrando la reactivación de la actividad en la provincia”.

“Tierra del Fuego está posicionada en el universo de lo que son las provincias petroleras segunda en el ranking”, dijo, al tiempo que añadió: “esto nos da la posibilidad de plantear proyectos que no solo tienen que ver con la producción de hidrocarburos, sino que estamos pensando, a través de lo que nos ha dicho el Gobernador, aumentar la incidencia de los hidrocarburos, no solo a nivel país con aumento de producción, sino con lo que tiene que ver con darle valor agregado in situ” y, además, explicó que “esto genera mano de obra, estamos apuntando a distintos convenios y acuerdos para mejorar la situación en Tierra del Fuego, mirando al desarrollo económico y crecimiento productivo de la provincia”.

En esta línea, el funcionario provincial señaló que “el mundo está girando hacia la transición energética, para las transmisiones que produce la actividad hidrocarbúfera en el mundo”, y que “en este sentido, venimos estudiando, a través de análisis y estudios, y ahora con el último convenio que firmamos con Total, una



empresa de envergadura mundial, la posibilidad de desarrollar energías renovables y producir nuevos combustibles de energías limpias”.

Por su parte, Ricardo Chacra, presidente de Roch, contó que “estamos en Tierra del Fuego desde hace 30 años y hemos desarrollado nuestra actividad, los yacimientos y, en esta etapa, lo que iniciamos es la perforación de dos pozos”. “Este es el segundo que estamos haciendo, que es dirigido y tiene un tramo horizontal muy importante”, siguió, y agregó que “es una tecnología nueva, que se está usando en Vaca Muerta y que, acá, es el primero que se está haciendo”.

A su vez, el representante de Roch indicó que “la importancia de este pozo y de este inicio de actividad es el potencial desarrollo que se puede llegar a tener en las áreas a través de pozos horizontales. Si esto es exitoso, habilita la continuidad de perforación de muchos pozos más, muy interesante para el desarrollo de la provincia, genera trabajo, actividad, riqueza, no solamente en conocimiento, también genera muchas regalías, crecimiento”.

Asimismo, consideró que “la actividad petrolera en la provincia puede ser un motor muy importante, la provincia es muy rica en petróleo, solo hay que tener posibilidad de buscarlo y desarrollar la actividad”.

Finalmente, explicó respecto a la perforación que “este es un equipo de 1000 hp, eléctrico en gran parte y moviliza arriba de 50 o 60 personas de actividad permanente”.

Hidrocarburos

Legisladores continúan debate sobre Terra Ignis S.A.

El proyecto impulsado por el Gobierno provincial, que busca poner en marcha la empresa petrolera estatal, Terra Ignis S.A. (asunto N° 077/22), fue tratado en el seno de las Comisiones de Obras Públicas N° 3, de Legislación General N° 1 y de Economía y Finanzas N° 2, presididas por Mónica Acosta (FORJA) y Federico Greve (FORJA). “Estamos en pleno debate de mejora del proyecto”, dijo Acosta.

Ushuaia.- Con el objetivo de contar con precisiones sobre el tema, los legisladores citaron al secretario de Hidrocarburos, Alejandro Aguirre quien asistió junto al ingeniero Rubén Echeverri y el asesor letrado, Fernando Giovachini. Los profesionales expusieron los detalles y alcances de la iniciativa gubernamental.

El plan de negocios, presupuesto, controles y objetivos de la iniciativa fueron, en su gran mayoría, los ejes que sustentaron las diferentes consultas que realizaron a los técnicos.

En tanto, coincidieron en remarcar la necesidad de impulsar el proyecto planteado, no obstante, se observaron un número importante de dudas sobre el funcionamiento en general de la sociedad anónima.

La titular de la Comisión N° 3 recordó que la iniciativa se presentó nuevamente en el Parlamento en 2022 y detalló el trabajo en la gestión anterior donde se aportó “la letra jurídica al armado del proyecto” por parte de entes de control; la Secretaría de Hidrocarburos y la Di-



Con el objetivo de contar con precisiones sobre el tema, los legisladores citaron al secretario de Hidrocarburos, Alejandro Aguirre, quien asistió junto al ingeniero Rubén Echeverri y el asesor letrado, Fernando Giovachini. Los profesionales expusieron los detalles y alcances de la iniciativa gubernamental.

rección de Energía de la Provincia. En este sentido, sostuvo que se generó un texto nuevo, con la figura de una sociedad anónima donde las acciones mayoritarias serán del Gobierno de la Provincia

y el Banco de Tierra del Fuego (BTF), con miras a atraer el interés “de ciertos capitales de inversión privada”, dijo esta tarde.

Dijo que luego de 40 años de subregi-

men de promoción industrial, Tierra del Fuego “participaría de la renta petrolera” y agregó que la inequidad en la prestación de servicios “que hoy está en manos privadas, sería una incursión importante para Tierra del Fuego, en la industrialización de recursos naturales”, agregó.

“Estamos en pleno debate de mejora del proyecto” anunció luego, y agregó que en la jornada se avanzó cualitativamente en evacuar dudas que tiene la composición legislativa, “para que detrás de este debate, salga un gran proyecto de Ley”, cerró.

Participaron las legisladoras Myriam Martínez y Andrea Freites (FdT-PJ), Liliana Martínez Allende (UCR), María Laura Colazo y María Victoria Vuoto (PV). Y los legisladores Ricardo Furlan y Federico Bilota del bloque de Justicialismo Provincial (JP), Federico Sciarano (UCR), Pablo Villegas (MPF) y Daniel Rivarola y Emmanuel Trentino (FORJA). Alejandro Aguirre quien asistió junto al ingeniero Rubén Echeverri y el asesor letrado, Fernando Giovachini.



Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

hacemos

creemos

sentimos

defendemos

**Somos presente
con mirada a futuro**

somos Gobierno de
Tierra del Fuego

Comisión de Discapacidad CTA

Piden que se archive el proyecto sobre OSEF

Desde la Comisión de Discapacidad de la CTA Autónoma se refirieron a la participación que tuvieron en la Legislatura, en el marco de las reuniones para tratar el proyecto de ley para la OSEF. Pidieron "que no se trate, porque es más regresiva en derechos que la 1071 y profundiza el ajuste".

Ushuaia.- "Lo primero que hicimos fue rechazar de plano el proyecto del Ejecutivo para modificar la ley de la OSEF, nosotros todavía sosteniendo —como lo venimos haciendo desde que se aprobó la ley con el paquete de leyes— nuestra

resistencia y desde ese momento estamos pidiendo la modificación o la derogación de las leyes 1071 y 1072, que trajeron muchos perjuicios para las personas con discapacidad, en general, y para quienes tiene RUPE en particu-

lar", expresó Diana Román, al comentar el paso que tuvieron los integrantes de la Comisión de Discapacidad de la CTA Autónoma por la Legislatura, en el marco de la convocatoria que están realizando los legisladores para tratar el tema de la OSEF.

Después, en declaraciones a Radio Provincia, expresó el "asombro y la indignación", porque "una vez que se piensa en modificarlas, lo que nos encontramos es más ajuste en discapacidad. En ese sentido fue nuestra exposición, había otras organizaciones de personas con discapacidad, estaba un grupo de mamás de niños con enfermedades poco frecuentes o lo que se llama "de alto costo", expresando su preocupación; con quienes también muchas veces hemos confluído en reuniones y manifestaciones", relató Román.

Más adelante comentó que también señalaron a los legisladores que "cuando se habla del desfinanciamiento de la obra social, cada vez se desliza más que es por culpa de las RUPE. Pero que expliciten que el Ministerio de Desarrollo tiene una deuda de más de 500 millones, por las prestaciones de RUPE. No

son los RUPE que son caros, lo que pasa es que el Gobierno históricamente no paga", aclaró la integrante de la Comisión de Discapacidad de la CTA.

Incluso recordó que "el bertonismo, decide descontarles a los RUPE un aporte del 5%, lo cual es inconstitucional porque a las pensiones no contributivas no se les puede hacer ningún tipo de descuento. Nosotros en su momento hicimos una presentación por la inconstitucionalidad de ese artículo de la ley, y eso obligo a que la entonces gobernadora (Rosana) Bertone firmara un decreto por el cual se le devuelve lo que aportan, entonces no impacta en el bolsillo. Pero eso está mal igual, porque no debería haber ningún descuento", remarcó Diana Román. Advirtiendo que el nuevo proyecto no solo no corrige esa situación, sino que "plantea elevarlo al 7% en lugar del 5%", puntualizó.

Finalmente, volviendo sobre el proyecto que impulsa el Ejecutivo, remarcó que la propuesta de la Comisión de Discapacidad de la CTA Autónoma es "que no se trate, porque es más regresiva en derechos que la 1071 y profundiza el ajuste", concluyó.



Diana Román comentó el paso que tuvieron los integrantes de la Comisión de Discapacidad de la CTA Autónoma por la Legislatura, en el marco de la convocatoria que están realizando los legisladores para tratar el tema de la OSEF.

Desvinculación al privado del financiamiento de la OSEF

Avalan por amplia mayoría la postura de la Cámara de Comercio de Ushuaia

La presidenta de la Cámara de Comercio de Ushuaia, Claudia Fernández expuso, este lunes 11 de abril, frente a las Comisiones N°1, 2 y 5 de la Legislatura provincial la postura del sector privado en relación al proyecto de ley para reformar la Obra Social del Estado Fueguino (OSEF).

Ushuaia.- Claudia Fernández, titular de la Cámara de Comercio de Ushuaia, al exponer en la comisión de la Legislatura dijo que "no estamos de acuerdo que nosotros tengamos que aportar a un tema que no nos pertenece. Nosotros no tenemos nada que ver con esto y esto lo piensan todos los privados de la Provincia".

Se trata de la incorporación del Artículo 19 BIS a la Ley 1071, el cual establece una alícuota adicional del impuesto de sellos de 0, 5%, aplicable a todos los contratos gravados por este impuesto, con el fin de que se

destine todo lo recaudado al Fondo de Enfermedades Catastróficas (FEC).

El artículo citado también determina que la AREF será el organismo que definirá la forma y condiciones de la recaudación de este adicional.

La postura de la Cámara fue avalada por una gran mayoría de los legisladores presentes, quienes esgrimieron que "se cometió un error al momento de incluir este artículo en el proyecto de ley para reformar la OSEF" y concordaron en que debía ser "eliminado".

Por su parte, el legislador Federico Sciurano se mostró coincidente desde un primer momento con la postura de los representantes del sector privado tras recalcar que "tenemos una postura tomada" y agregó que "el Ejecutivo debe quitar el artículo acerca de un posible aporte de los privados", remarcó.



En nombre de la Cámara de Comercio de Ushuaia, también estuvieron presentes el Vicepresidente, Daniel González y el Secretario, German Schmidt.

Asimismo, participaron de la reunión los legisladores Federico Greve (FORJA), Federico Sciurano (UCR) y Daniel Rivarola (FORJA), además participaron las legisladoras Liliana Martínez Allende (UCR), Myriam Martínez y Andrea Freites (FdT-PJ), Mónica Acosta (FORJA) y María Laura Colazo y María Victoria Vuoto (PV) y los legisladores Federico Bilota y Ricardo Furlan del bloque Justicialismo Provincial (JP), Pablo Villegas (MPF), Emmanuel Trentino (FORJA).

El encuentro se realizó en el marco de las jornadas de debate sobre los proyectos para la reforma de OSEF, convocadas por los parlamentarios con el fin de conocer las posturas de los sectores involucrados para mejorar la redacción del proyecto.

Calidad que se renueva para sus pasajeros.

TRANSPORTE LIDER

COOP. Ltda.

Horarios de Salidas

Lunes a sábados	
RGA - USH / USH - RGA	
06:00	15:00
08:30	17:00
11:00	18:30
13:00	20:30

Domingos y feriados	
RGA - USH / USH - RGA	
08:30	17:00
11:00	18:30
15:00	20:30

Río Grande
Belgrano 1122
Tel. (02964) 420003
(02964) 424200

Tolhuin
Cel. (02901) 15601170

Ushuaia
Gdor. Paz 921
Tel. (02901) 436421
(02901) 422264

En comisión debatieron el reordenamiento del tránsito y el libre de deuda universal

Ediles analizaron la creación del Registro Público Municipal de inmuebles baldíos

El Concejo Deliberante continúa con el trabajo legislativo en las reuniones de comisiones temáticas para tratar diferentes asuntos de cara a la tercera sesión ordinaria a realizarse a fin de este mes. En esta ocasión los ediles analizaron la creación del Registro Público Municipal de inmuebles baldíos, inmuebles con edificación derruida o edificación paralizada como así también distintos proyectos que buscan reordenar el tránsito vehicular en diferentes puntos de la ciudad y el libre de deuda universal entre otros asuntos.

Río Grande.- Los ediles continúan con la actividad parlamentaria trabajando distintos proyectos que se encuentran en Comisión y en este sentido continuaron con el debate de los mismos.

La reunión de Comisión se llevó adelante en las instalaciones del Museo Virginia Choquintel contando con la presencia de los concejales Calisaya, Mora, Campos, Lassalle, Llançapani, Von der Thusen y Abregú.

Entre los proyectos analizados en la reunión de comisión se debatieron la creación del Registro Público Municipal de Inmuebles Baldíos, Inmuebles con Edificación Derruida o Edificación Paralizada, proyecto que busca establecer plazos para que estos baldíos, edificaciones paralizadas dejen de generar problemáticas estructurales para el desarrollo urbano, como así también evaluaron diferentes proyectos que buscan reordenar el tránsito vehicular en diferentes barrios de la ciudad, contando para el análisis con la participación de la presidente del IPV Leticia Hernández, como la Arquitecta Verónica Moreno de la Dirección de Tierras Fiscales y el Coordinador de Catastro y Tierras Fiscales e Inmuebles Provinciales MMO Leonardo Rincón.

Asimismo, trataron diferentes proyectos que hay en comisión que tienen como fin el reordenamiento del tránsito en distintas arterias de la ciudad y el libre de deudas universal de tasas municipales, multas, derechos y/o contribuciones a todos aquellos contribuyentes que tramiten la obtención de la licencia nacional de conducir.

Concluida la reunión, la concejal Mora se refirió al proyecto de ordenanza que pretende crear el Registro Público Municipal de Inmuebles Baldíos, con Edificación Destruidas o Edificación Paralizada, para lo cual señaló que “es un proyecto que recién estamos a debatir con el Ejecutivo, ya trajeron algunas propuestas de



Entre los proyectos analizados en la reunión de comisión se debatieron la creación del Registro Público Municipal de Inmuebles Baldíos, Inmuebles con Edificación Derruida o Edificación Paralizada, proyecto que busca establecer plazos para que estos baldíos, edificaciones paralizadas dejen de generar problemáticas estructurales para el desarrollo urbano.

modificaciones, pero será un proyecto que tendrá varios meses de tratamiento”. Asimismo la edil sostuvo que “en la ciudad hay espacios de baldíos muy grandes, hay edificaciones derruidas o destruidas o abandonadas desde hace muchísimos años, no estamos hablando de 5 o de 10 años, sino de baldíos o de obras de más de 20 y de 30 años, la idea es darle un plazo a los dueños de esas tierras para que normalicen, para mensuren, para que construyan, para que edifiquen el lugar o para que termine la obra que vienen realizando, por lo cual es un proyecto que estamos trabajando con el Municipio, y si no hay un cumplimiento de esto se aplicaría un aumento en el impuesto y posteriormente podría llegar a tener acuerdos que es que proponía en la reunión el Ejecutivo de algún tipo de canje, de inversión público-privada, poder recuperarlos”.

LIBRE DEUDA LICENCIA DE CONDUCIR

Por otro lado, la edil se refirió al proyecto de ordenanza sobre el Libre Deuda Licencia de Conducir por el que se pre-

tende suspender por el término de ciento ochenta días la exigencia de presentar el libre de deudas universal de tasas municipales, multas, derechos y/o contribuciones a todos aquellos contribuyentes que tramiten la obtención de la licencia nacional de conducir y en todo de acuerdo por lo expresado en el artículo N° 76 de la ordenanza municipal N° 2933/2011.

Al respecto la concejal Mora señaló que “es para renovar u obtener la licencia de conducir, nosotros nos encontramos en el 2020 con la pandemia, donde a muchos vecinos se les vencieron el carnet de conducir y hasta el día de hoy no han podido renovarlos por el solo hecho de haber sido multados por el vencimiento del carnet y si bien se extendió hasta el año pasado, pero el año pasado muchos estaban desocupados o en la situación de no poder pagar la multa, entonces el proyecto habla de que se exceptúe o se haga una suspensión del cobro total del libre deuda universal durante el lapso de un año, que se le haga un plan de pago a los vecinos, que tengan la primera cuota que siempre es la más costosa que sea un poco más baja, ponerle un monto mínimo de pago que podría llegar a ser entre

1500 y 2000 pesos por mes, pero sí que se les otorgue la licencia de conducir”.

Puntualizó que “no estamos solicitando que se elimine la multa o que no se cobre, sino que se le dé la opción, teniendo en cuenta que hoy hay muchos vecinos que tienen más de diez multas, no solamente las infracciones de tránsito que al ser universal también ingresa lo que serían las mascotas, una obra irregular sin los permisos, sin los planos, lo que estamos haciendo nosotros es hacer que nuestros vecinos atraviesen la ciudad sin carnet, como infractores y se sigue aumentando la cantidad multas, entonces la idea es que se congele, que no tenga más intereses, que se haga un plan de pagos y al año se le pueda otorgar la licencia de conducir”. Mora indicó que “hay predisposición de parte del Ejecutivo Municipal de poder llegar a un acuerdo en este proyecto haciendo las modificaciones correspondientes, con un plan de pago, también con el tema de la patente, cada vecino sabe por la situación que está atravesando”.

REORDENAMIENTO DEL TRÁNSITO EN LA CIUDAD

Por último se refirió a los diferentes proyectos que hay en comisión que tienen como fin el reordenamiento del tránsito en distintas arterias de la ciudad, para lo cual manifestó por ejemplo que “la calle Juan E. Ibarra continúe en una sola mano cruzando avenida San Martín y que Díaz Chiara que viene de Chacra II continúe de la misma mano ingresando por Chacra IV, mientras que el colectivo tiene que hacer solo un cambio de diez metros, dado que viene de Patagonia y debería salir por Díaz Chiara por San Martín luego de doblar a la derecha e irse, que quede de una sola mano complica mucho porque el año pasado tuvimos muchísimos accidentes”, expuso la edil.

Salud

Debaten creación del colegio de instrumentadores quirúrgicos

Las Comisiones de Legislación General N° 1 y de Salud N° 5, que presiden los legisladores Federico Greve (FORJA) y Daniel Rivarola (FORJA), trataron el proyecto de creación de colegio de instrumentadores quirúrgicos de la Provincia (asunto N° 107/22).

Ushuaia.- Al inicio del encuentro, los parlamentarios recibieron a profesionales de ese ámbito de la salud, quienes expusieron sobre la necesidad de contar con un marco normativo que regule esa actividad.

Por su parte, Greve anunció que el articulado de la iniciativa fue remitido al Ministerio de Salud, con el objetivo de contar con los aportes correspondientes

con miras a optimizar el proyecto. Asimismo, contó que una vez recepcionado convocarán a las partes para acordar la redacción final.

En tanto, Emmanuel Trentino sostuvo oportunamente, que el proyecto de Ley fue concebido por los profesionales “que han puesto tiempo y esfuerzo y que va a fortalecer no solo a los profesionales sino también al sistema de salud”, opinó.



Tras dos años de pandemia

La comunidad disfrutó de una nueva muestra de modelismo

El Grupo de Modelistas Fueguinos llevó días atrás una nueva muestra de modelismo tras dos años de pandemia en el marco del homenaje a los héroes de Malvinas. La comunidad pudo de este modo de disfrutar de una importante muestra tras dos años de Pandemia. Gustavo Santa Cruz destacó que “nos fue muy bien, pese a que en estos dos años de pandemia nos desinfló un poco, tuvimos una importante cantidad de expositores y de público durante las dos jornadas de exposición”.

Río Grande.- Gustavo Santa Cruz, integrante del Grupo de Modelistas Fueguinos, entidad que nuclea justamente a modelistas de Río Grande y Ushuaia, fue consultado sobre la reciente muestra realizada en el Centro Cultural Alem.

“Hemos podido hacer el concurso y la exposición después de dos años, si bien el pasado año hicimos una pequeña muestra, solo una exposición sin el concurso que sí pudimos hacerlo en este 2022”, dijo. Agregó que “este es el tercer concurso que hacemos y

en esta oportunidad tuvimos visitas de modelistas de Comodoro Rivadavia y también vino un modelista de la ciudad de Buenos Aires, además, obviamente, de la gente de Río Grande y de Ushuaia”.

Santa Cruz destacó que “nos fue muy bien, pese a que en estos dos años de pandemia nos desinfló un poco, pero como todos sabemos afectó todas las actividades y no solo en nuestro país sino también a nivel global donde la actividad del modelismo fue afectada al no poder realizar exposiciones ni concursos”.



“Nosotros tomamos el desafío de hacerlo este año debido a que se han levantado las restricciones y los protocolos, en homenaje a nuestros héroes de Malvinas a 40 años de la Gesta del Atlántico Sur”.

Explicó que “además de nuestra exposición, se hicieron a nivel nacional simultáneamente otras dos exposiciones porque se han superpuesto las fechas, una fue en la ciudad de Tucumán y la otra en la ciudad de Mendoza en la misma fecha, 2 y 3 de abril y la verdad es que nosotros tuvimos un éxito monumental en cuanto a la cantidad de modelos y la cantidad de visitantes y como es nuestra costumbre siempre tenemos una mesa dedicada a Malvinas e incluso una categoría dedicada a Malvinas, por lo cual estamos muy conformes con lo acontecido en esos dos días, que también fueron muy cansadores y exigentes”.



La exposición se hizo en el Centro Cultural Leandro N. Alem. “Volvímos a nuestro primer amor porque fue en el Alem donde hace muchos años realizamos nuestra primera exposición -quedamos cuatro modelistas nada más de aquella época- y todo eso para nosotros es un signo”.

En esta oportunidad fue muy variada la muestra, desde tanques, aviones, barcos y personajes históricos y de la fantasía. “Cada muestra es distinta y en esta oportunidad hubo dos vedette porque siempre hay una maqueta que es la estrella de la exposición. Hubo muchas figuras de todas las escalas, figuras fantásticas y figuras

PROMOCIÓN SEPTIEMBRE

PANEL SOLAR FOTOVOLTAICO 285 W

JINKO SOLAR JKM 285PP-60H

12 CUOTAS DE \$1240

NUESTROS SERVICIOS

- INSTALACIÓN
- DISEÑOS ESPECIALES
- VENTA Y MANTENIMIENTOS
- CAPACITACIONES A INSTALADORES

OTROS PRODUCTOS

- CARGADORES
- INVERSORES
- BATERÍAS
- SOPORTES
- ACCESORIOS



PIEDRABUENA 426, CENTRO
TOLHUIN 294, BARRIO AUSTRAL

WHATSAPP +54 9 2964 420800
COMUNICACIONESFUEGUINAS.COM



históricas; por ejemplo, un modelista de Comodoro Rivadavia trajo toda una línea de figuras de vehículos de asalto, los CM 113 -los famosos carriers- pero en todas su líneas; un trabajo alucinante que hizo el modelista Gustavo Arregui de la ciudad de Comodoro Rivadavia, un muchacho retirado del Ejército recientemente y que



se dedica al modelismo”, valoró Santa Cruz. Asimismo, resaltó que “la muestra de Malvinas este año fue espectacular y llamó mucho la atención de los visitantes. Nosotros somos una agrupación muy malvinera

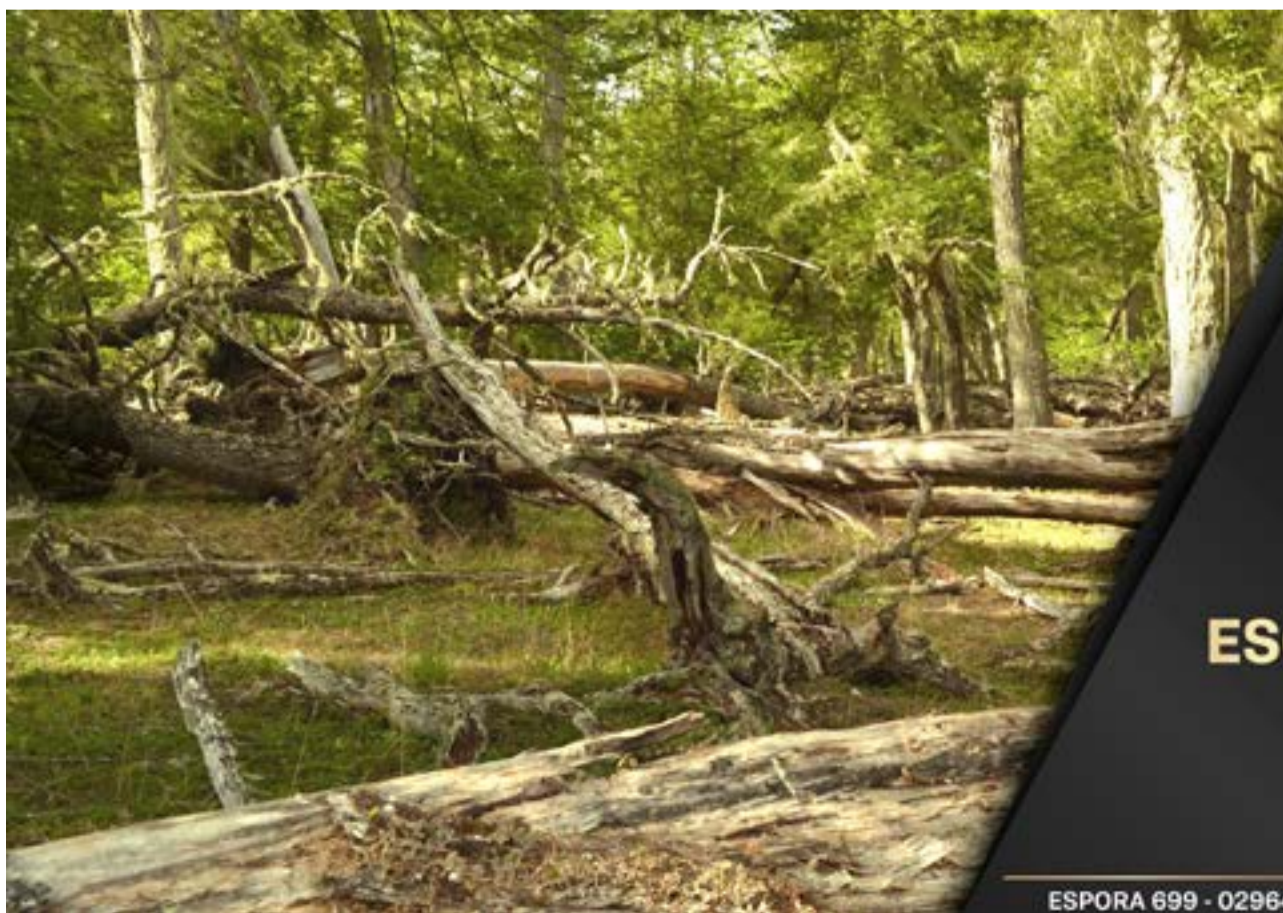
y por eso nos gusta charlar con la gente sobre aspecto de las aeronaves, embarcaciones, vehículos y demás que se usaron en Malvinas representados en la muestra y nos enganchamos mucho en eso, incluso contando historias detalladas de cada una de estas representaciones en el conflicto bélico de 1982”.

A modo de agradecimiento, Gustavo Santa Cruz destacó al Municipio de Río Grande “que nos brindó su casa, empezando por Carlos Gómez responsable de Cultura,



quien nos dio la posibilidad de hacer la exposición en el Alem, asimismo a la encargada de este centro cultural, Claudia Morales, y por supuesto a todos los expositores de Río Grande y Ushuaia que tienen un firme compromiso con la Causa Malvinas y con el concurso.

Asimismo, “a los expositores del Club de Modelistas del Golfo San Jorge que nuclea a modelistas de Comodoro Rivadavia, Rada Tilly, Caleta Olivia y Puerto Madryn”, concluyó Santa Cruz.



Las
Bandurrias
Chacras Residenciales

**PARCELAS DE
5 A 10 HECTÁREAS**

Ubicado por Ruta COMP. “A”
(Cabo San Pablo)

A 75 km. de RÍO GRANDE
y a 3 km. de R.N. N°3

ESCRITURA INMEDIATA

**INMOBILIARIA
Tierra del Fuego**

Comunidad cristiana

Multitudinaria caravana de Invasión del Amor de Dios

Este sábado desde las 16 se realizó la gran caravana que recorrió parte del centro de la ciudad de Río Grande, anunciando el inicio de este movimiento de oración e intercesión que es "Invasión del Amor de Dios".

Río Grande.- La movilización de fe partió desde el Auditorio "Hay Vida en Jesús", ubicado en Piedra Buena 656 desde donde una colorida y alegre caravana marchó por la avenida San Martín camino a la plaza Almirante Brown.

Cientos de jóvenes y familias acompañaron esta propuesta que busca dar a conocer que en este tiempo difícil, como cristianos nos ofrecemos a interceder por

situación por la que las familias necesiten del obrar del poder y amor de Dios en sus vidas.

Como cada año tendremos una jornada especial de 24 horas de oración desde el 29 de abril a las 20, hasta las 20 horas del día 30. Esta cadena de oración tiene como objetivo interceder por cada persona en particular que haya acercado sus motivos de oración.



las necesidades de las personas. Hace más de 12 años que nos unimos a esta movida que se realiza en forma simultánea en más de 50 países al mismo tiempo y Río Grande fue pionera en celebrar y anunciar el inicio de este evento con una caravana, lo que hoy se replica en cada ciudad de nuestro país y del mundo para anunciar el inicio de Invasión del Amor de Dios.

A partir de hoy se toman pedidos de oración para interceder por problemas de falta de Trabajo, enfermedades, problemas familiares, adicciones, o cualquier

Los días sábado 21 de mayo a las 20 horas y domingo 22 de mayo a las 19 horas en el club San Martín de Río Grande será el cierre de la actividad con una Gran Cruzada de Milagros a la que invitamos a toda la comunidad, con entrada libre y gratuita.

Nos encuentran en las redes como iglesia "Hay vida en Jesús", o podés comunicarte al 2964-593886 o acercar tu pedido de oración los sábados a las 20 horas, o domingos 10, 18, y 20 horas a Piedra Buena 656.



Será el sábado en Queen'S

Se viene la "Peña Legüera" con la presentación de Sebastián Cayre

Con la participación de Sebastián Cayre, este sábado el pub Queen's abrirá sus puertas para la presentación de la "Peña Legüera". El evento cultural contará además con artistas de toda la provincia y de nivel nacional. "Estoy muy contento de poder llevar adelante este evento que es de gran nivel" señaló Leandro Rey, impulsor de la iniciativa.

Río Grande.- El sábado 23 de abril, se llevará a cabo la "Peña Legüera" en las instalaciones del pub nocturno Queen's sito en Av. Perito Moreno 441 de esta ciudad. El evento comenzará a partir de la hora 21:00 con venta de entradas anticipadas que tendrán un costo de \$500 y se podrán reservar al 2964-480823. En tanto, quienes deseen abonar en puerta el valor ascenderá a \$700.

Cabe destacar que este evento cultural es una iniciativa que impulsa Leandro Rey, artista y productor local quien indicó que "hace varios años vengo organizando eventos culturales, buscando espacio para que los artistas provinciales y nacionales para poder expresar su música, su cultura. Estoy agradecido a todos los artistas, principalmente a mi familia que me ayudan con todos mis proyectos que tengo con el folklore, son muchas las personas que están atrás mío apoyando y aportando de lo suyo. Los invito desde ya a que participen a este

Peña Legüera, ya que habrá una calidad de artistas de excelente nivel provincial y nacional, además contaremos con sorteos y muchas sorpresas durante la noche" El encuentro contará la presentación de artistas de nuestra provincia, tanto del ámbito de la música como así también conjuntos de danza tal como lo son Nelson Soria, Franco Andrada (Ush), Facundo Agüero & Bohemios, Escuela de Danzas Atahualpa.

Para concluir, Leandro Rey remarcó estar "muy agradecido con la legisladora Myriam Martínez, quien es la persona que constantemente está colaborando desde su lugar para impulsar este tipo de encuentros culturales". Con respecto a Sebastián Cayre, el artista músico, compositor, cantautor, intérprete de raíz folclórica, con sonidos propios de su generación compartió escenarios con Melania Pérez, "El Cuervo" Pajón, Néstor Garnica, Gustavo Patiño y Marcelo Perea entre otros.

Río Grande

PEÑA LEGÜERA

SEBA CAYRE
FACUNDO AGÜERO Y BOHEMIOS
ESCUELA DE DANZAS ATAHUALPA (Kavi y Coty)
FRANCO ANDRADA
NELSON SORIA
Sábado 23/04
A las 21Hs

QUEEN'S
 Perito Moreno 441

Anticipadas \$500
 En puerta \$700
 Pedidas al 2964-480823 (Leandro)

ATAHUALPA
 Myriam MARTÍNEZ

Procedimiento antidrogas

Incautan 1 kilo de hachís, 100 gramos de cocaína y detienen a dos personas

El procedimiento se realizó ayer por la mañana, y fue una derivación de la causa que tiene como base, la Justicia Federal de Buenos Aires. Para tal fin, se contó con la colaboración de la Policía Federal con asiento en Río Grande y también Aduana. El diligenciamiento en la ciudad, consistió en una entrega vigilada de una encomienda en un transporte de cargas ubicado en el parque industrial. Asimismo, se allanó un domicilio de calle Irigoyen al 200, donde se detuvo a una persona.

Río Grande.- Se trata de una investigación que se realiza desde la Justicia Federal en Buenos Aires, localidad de San Martín, con colaboración de la Policía Federal y la Aduana en Río Grande.

La encomienda sospechosa fue detectada en el depósito de una empresa en que, donde se incautó medio kilo de hachís, además de alrededor de 100 gramos de cocaína. Una vez detectada la carga, el paquete volvió a ser dejado para seguir la investigación en la modalidad "entrega vigilada", a la espera de que fuera retirada por su destinatario.

Ayer, se hizo presente en el transporte un hombre que al requerir la encomienda fue inmediatamente detenido, y acto seguido se allanó en calle Irigoyen 255 donde residiría la persona, quien había enviado al primero.

Ambos quedaron detenidos e incomunicados a dispo-

sición del Juzgado Federal de San Martín, realizándose un total de 5 allanamientos simultáneos a la espera de sumar más elementos de prueba a la causa.

En cuanto al hachís incautado, se informó que se trata de la primera vez en la historia de la narcocriminalidad en la provincia que se incauta dicha sustancia estupefaciente.

¿QUÉ ES EL HACHÍS?

El hachís, a menudo conocido como "hash", es un producto del cannabis compuesto por preparaciones comprimidas o purificadas de glándulas resinosas llamadas tricomas. Tanto el hachís como la marihuana son parte de la misma planta, el cannabis sativa o planta de cáñamo.



Incautan 1 kilo hachís, 100 gramos de cocaína y detienen a dos personas.

Secretaría de Justicia de la Provincia

Está activa la línea 134 de reclamos y sugerencias para personal de las fuerzas de seguridad

Así lo confirmó la Secretaría de Justicia de la Provincia, Dra. Daiana Freiberger, tras las reuniones mantenidas con autoridades del Gobierno Nacional para avanzar en la aplicación de esta nueva herramienta que ya se encuentra en funcionamiento.

Río Grande.- La secretaria de Justicia, Daiana Freiberger, se refirió al hecho de poder contar con la línea 134 y evaluó que "se concretó gracias al compromi-

so de todas las áreas involucradas, tanto desde la gestión provincial, en cabeza del Gobernador Gustavo Melella, como del Ministerio de Seguridad de la Nación".

"A partir de la firma del acta para el nuevo canal de denuncias, venimos trabajando en una mesa con funcionarios nacionales para implementar estos programas" remarcó la funcionaria provincial.

Respecto a la recepción de los reclamos o sugerencias para las Fuerzas de Seguridad mediante la línea 134, Freiberger comentó que "tal como lo había señalado la Ministra Chapperón, el procedimiento de recepción de denuncias se encontrará por fuera del régimen de las fuerzas y será de carácter anónimo" y añadió que "por este motivo, el área dependerá de la Secretaría de Justicia y no estará bajo la órbita policial".

Freiberger especificó que "la recepción de las denuncias se hará vía telefónica a la central nacional y luego ellos serán

quienes canalicen las inquietudes hacia la provincia". Asimismo, la Secretaria de Justicia detalló que "existirá un canal online donde se podrán realizar o ampliar las cuestiones de los diferentes reclamos o sugerencias, que por el momento, será mediante el mail bienestarpolicialtdf@tierradelfuego.gov.ar".

Tras el recorrido por una de las sedes del Ministerio de Seguridad, Freiberger pudo observar el funcionamiento a nivel federal de la línea 134, como así también la articulación con la línea 144 para el tratamiento de denuncias vinculadas con casos de violencia de género.

La Secretaria comentó que "es importante conocer en primera persona como realizan este tipo de labor para luego poder ponerlas en marcha en nuestra provincia".



Está activa la línea 134 de reclamos y sugerencias para personal de las fuerzas de seguridad.

Microtráfico de estupefacientes

Seguirán detenidos los dos hombres con 300 gramos de cocaína

Se trata de los dos hombres de nacionalidad dominicana, detenidos e indagados en relación a la tenencia de 300 gramos de cocaína y elementos para corte y distribución de la misma. Ambas personas, continuarán privadas de la libertad, hasta tanto se resuelva su situación procesal.

Río Grande.- El procedimiento fue realizado el pasado fin de semana. Fue ordenado por la Jueza Federal, Doctora Mariel Borruto y llevado adelante por personal de la División Narcocriminalidad de Río Grande.

Ambas personas imputadas, cuyas identidades se mantienen en absoluta reserva, ya fueron indagadas, y seguirán detenidas a disposición de la Justicia Federal, hasta tanto se resuelva su situación procesal.

Cabe mencionar que, de los procedimientos, se procedió al secuestro de poco más de 300 gramos de clorhidrato de cocaína fraccionada, balanza de precisión, aparatos de telefonía celular, elementos de corte y fraccionamiento y dinero en efectivo, cuya suma asciende a poco más de 400.000 pesos.

Asimismo, se decomisó el secuestro de herramientas eléctricas las cuales habían sido denunciadas oportunamente como sustraídas.



El procedimiento fue realizado el pasado fin de semana. Fue ordenado por la Jueza Federal, Doctora Mariel Borruto y llevado adelante por personal de la División Narcocriminalidad de Río Grande.



Detuvieron a una mujer, tras discusión con su pareja, lo habría rociado con alcohol y prendido fuego.

Será indagada este miércoles

Detuvieron a una mujer, tras discusión con su pareja, lo habría prendido fuego

La mujer permanece detenida y será indagada este miércoles, mientras que el hombre que habría sido rociado con alcohol y prendido fuego, presenta quemaduras en el 20% del cuerpo.

Río Grande.- El hecho se registró el lunes, y producto de una fuerte discusión que ambas partes mantenían, la mujer habría reaccionado y rociado con alcohol al sujeto, a quien además prendió fuego. Como consecuencia de la situación, el hombre presenta múltiples quemaduras

en el cuerpo, que afectan un 20% de su humanidad.

La mujer quedó detenida e incomunicada de manera inmediata y será indagada en las próximas horas por el juez a cargo de la instrucción, el Dr. Daniel Cesari Hernández.

Ushuaia

Violento choque sin heridos

El siniestro vial involucró a dos rodados, cuyos conductores resultaron ilesos.

Ushuaia.- Personal policial fue alertado por una colisión vehicular sin lesionados, en Las Primulas y Las Margaritas de la capital fueguina.

En las inmediaciones se corroboró que, habían chocado un Ford Ecosport, al mando de Alejandro Daniel Flores de 49 años, y otro rodado marca Toyota Rav

4, conducido por Federico Ezequiel Gómez de 30.

Ambas partes involucradas contaban con la totalidad de la documentación para circular destacando que ningún conductor sufrió lesiones.

Se asesoró a los involucrados de los pasos legales a seguir.



El siniestro vial en Las Primulas y Las Margaritas involucró a dos rodados, cuyos conductores resultaron ilesos.



TOYOTA, LA MARCA MÁS VENDIDA DE TIERRA DEL FUEGO

VISITANOS
Y ENCONTRÁ
TU TOYOTA IDEAL

>>>



Celentano
CONCESIONARIO OFICIAL

www.celentanomotors.com.ar

RÍO GRANDE

Av. Islas Malvinas 2747

02964-431991

info@celentanomotors.com.ar

USHUAIA

Héroes de Malvinas 4360

02901-421564

info@celentanomotors.com.ar



Los equipos de Saneska vs. Mutual Petroleros en la categoría libre junto a Israel y Josué Millacura y Diego Radwanizer subsecretario de Deportes.



El equipo de Mutual Petroleros en la categoría libre, junto al subsecretario de Deportes Diego Radwanizer.

Futsal

Torneo “Juan José Degratti” y 40° Aniversario “Gesta de Malvinas”

El sábado 9 a partir de las 13.00 horas en el Centro Deportivo Municipal ‘Reverendo Padre Forgacs’, y continuando el domingo 10 de abril desde las 14.00 horas en el gimnasio Juan Manuel de Rosas, la comisión de deportes del Sindicato de Petróleo y Gas Privado a cargo de Israel Millacura, y con la colaboración de la Agencia Municipal de Deportes, Cultura y Juventud, completó la cuarta fecha del Torneo en Homenaje a Juan José Degratti” en la división de Veteranos y la quinta fecha del Torneo 40° Aniversario “Gesta de Malvinas” en la categoría libre.

Río Grande.- Una vez más la comisión de deportes del Sindicato de Petróleo y Gas Privado a cargo de Israel Millacura concretó una nueva fase de los Torneos “Juan José Degratti” y 40° Aniversario “Gesta de Malvinas” que se disputan en nuestra ciudad y que cuenta con la colaboración de la Agencia Municipal de Deportes, Cultura y Juventud, ya que se cumplió con la cuarta y quinta fecha respectivamente, que en principio el sábado 9 desde las 13.00 horas en el Centro Deportivo Municipal ‘Reverendo Padre Forgacs’, se enfrentaron doce equipos en la categoría libre, y continuando el domingo 10 de abril a partir de las 14.00

horas en el gimnasio Juan Manuel de Rosas con tres cotejos para la división de veteranos, donde en esta oportunidad se contó con la presencia del subsecretario de Deportes Municipal Diego Radwanizer que asistió al minuto de silencio en cada encuentro que se realizó por el fallecimiento de la compañera de trabajo (empleada del Gremio); Mónica Vargas que aconteció el viernes 8 de abril en la provincia de Corrientes y que todos los trabajadores, organización, cuerpo arbitral y entre el público presente elevamos una plegaria en su memoria. Destacando además desde la organización el muy buen desarrollo del even-

to, ya que la gran familia “Petrolera” es incondicional y fiel seguidora de estos campeonatos participativos que se ejecutan con gran éxito hace ya varios años y que convoca a trabajadores de diferentes empresas que brinda diversos servicios en la zona norte de Tierra del Fuego. Que si bien la jornada vivida el sábado con la muchachada más joven fue ejemplar, de igual manera hubo varios errores de ‘exiguos’ jugadores que no comprendieron el sistema de juego que se aplica, y cometieron faltas antideportivas que no acontecen al despliegue y al buen desarrollo de este especial evento que de forma armoniosa y con muchos compro-

misos cumplimos; ‘serán sancionados’ y monitoreados de ahora en más.

Detallando a continuación los cotejos desarrollados, sanciones y tabla general de posiciones

Resumen de los partidos

Sábado 9

Partido 1 – categoría libre – inicio: 13.00 horas

Mesa: Israel y Josué Millacura – Árbitros: Tomás Cuevas-Cristian Vera Saque inicial: Mutual Petroleros

Mutual Petroleros	5	Saneska
	4	

Sigue en Pág. 22

tenemos un gran catalogo de
DIARIOS Y REVISTAS

Las Vegas

MULTIRUBRO

ABIERTO LAS 24 HS

**VIEDMA 777
CASA CENTRAL
Tel.: 02964 - 433665**

**SUCURSAL
AEROPUERTO INT.
Tel.: 02964 - 420977**

VINOTECA QUINIELA ALMACEN REGALERIA JUGUETERIA CARGA VIRTUAL FOTOCOPIAS

Viene de Pág. 21

Torneo "Juan José..."

Goles

Mutual Petroleros, (8) Kevin Hernández 2, (13) Alejandro Moya 3.

Saneska, (4) Kevin Estay 2, (10) Mariano Puebla 2.

Tarjetas

Mutual Petroleros, (17) Gonzalo Sán-

1

Goles

Vikingos, (3) Fernando Gago 3, (4) Matías Aguilar 4, (10) Damián Peratto 2, (8) Emilio Da Silva 1.

Piedras FC, (2) Nicolás Zurita 1.

Tarjetas

Vikingos, (1) Adalberto Constan, amarilla (12) Carlos Penida, amarilla.

Piedras FC, (7) Javier Chodil, azul, (5) Víctor Pérez, amarilla.

Partido 4 – categoría libre – inicio: 16.00

**El equipo de Saneska, categoría libre junto al subsecretario de Deportes Diego Radwanizer.**

chez, amarilla.

Saneska, (4) Kevin Estay, amarilla.

Partido 2 – categoría libre – inicio: 14.00 horas

Mesa: Israel y Josué Millacura – Árbitros: Tomás Cuevas-Cristian Vera

Saque inicial: Huinoil

Huinoil 7 D.P.I. 4

Goles

Huinoil, (22) Francisco Pérez 1, (14) Gustavo Herrera 2, (4) Lucas Guzmán 1,

(10) Aníbal Dos Santos 2, (7) Juan Mansilla 1.

D.P.I., (9) Martín Garay 1, (11) Alejandro Salas 3.

Partido 3 – categoría libre – inicio: 15.00 horas

Mesa: Israel y Josué Millacura – Árbitros: Tomás Cuevas-Cristian Vera

Saque inicial: Piedras FC

Vikingos 10 Piedras FC

horas

Mesa: Israel y Josué Millacura – Árbitros: Tomás Cuevas-Cristian Vera

Saque inicial: Poliser FC

Politécnico 5 Poliser FC

3

Goles

Politécnico, (10) Alexis Núñez 1, (6) Rafael Juárez 2, (13) Raúl Acuña 1, (21) Ventura Melvin 1.

Poliser FC, (16) Franco Barrios 3.

Tarjetas

Politécnico, (3) Braian Guerrero, dos amarillas y azul (21) Melvin Ventura, amarilla.

Poliser FC, (23) Marcos Quiroga, dos amarillas y azul (8) Ezequiel Polanco, amarilla (7) Cristian Polanco, azul.

Partido 5 – categoría libre – inicio: 17.00 horas

Mesa: Israel y Josué Millacura – Árbi-

**El equipo de D.P.I., categoría libre junto a Israel y Josué Millacura.**

TABLAS DE POSICIONES				
CATEGORÍA LIBRE				
Equipos	GF	GC	DG	Puntos
Vikingos	42	13	+29	30
Politécnico	26	14	+12	30
El Rejunte	35	16	+19	27
Los Valientes	21	15	+6	21
Poliser FC	28	17	+11	18
Huinoil	21	15	+6	18
Gas Austral	23	20	+3	12
Piedras FC	13	27	-14	12
D.P.I.	13	19	-6	6
Mutual Petroleros	13	30	-17	6
Obras Ruiz	10	33	-23	0
Saneska	14	40	-26	0

CATEGORÍA VETERANOS				
Equipos	GF	GC	DG	Puntos
Ovielez Obras	26	6	+20	18
Huinoil	17	12	+5	18
Vikingos	19	18	+1	18
Los N.V.	19	25	-6	6
Barrabases FC	14	22	-8	6
Los Terris de Piedras	10	22	-12	6

tros: Tomás Cuevas-Cristian Vera

Saque inicial: Obras Ruiz

El Rejunte 5 Obras Ruiz 4

Goles

El Rejunte, (2) Julio Aquino 1, (10) Iván Giorgis 3, (14) Leonardo Valdez 1.

Obras Ruiz, (5) Adrián Encina 3, (11)

ralta 1.

Tarjetas

Los Valientes, (8) José Daniel Villalba, dos amarillas y azul.

Gas Austral, (3) Roberto Rivero, amarilla (7) Esteban Gallardo, amarilla (16) Federico González, azul.

Domingo 10

**El equipo de Huinoil en la categoría libre junto a Israel y Josué Millacura.**

Marcelo Vélez 1.

Tarjetas

El Rejunte, (2) Julio Aquino, amarilla (4) Daniel Ignao, amarilla (12) Edgardo Molina, azul (14) Leonardo Valdez, amarilla.

Obras Ruiz, (7) Nicolás Teca, amarilla (2) Damián Cifuentes, amarilla.

Partido 6 – categoría libre – inicio: 18.00 horas

Mesa: Israel y Josué Millacura – Árbitros: Tomás Cuevas-Cristian Vera

Saque inicial: Gas Austral

Los Valientes 6 Gas Austral 4

Goles

Los Valientes, (4) José Luis Gago 3, (7) José Antonio Soria 2, (5) Maximiliano González 1.

Gas Austral, (4) Aldo Carmona 2, (7) Esteban Gallardo 1, (17) Fernando Pe-

Gimnasio Juan Manuel de Rosas

Partido 7 – categoría veteranos – inicio: 14.00 horas

Mesa: Israel y Josué Millacura – Árbitros: Tomás Cuevas-Lucas Vera

Saque inicial: Ovielez Obras

Ovielez Obras 6 Barrabases FC 0

Goles

Ovielez Obras, (10) Damián Peratto 4, (5) Miguel Copolechia 1, (11) Marcelo Vélez 1.

Tarjetas

Barrabases FC, (6) Jorge Ibarra, dos amarillas y azul.

Partido 8 – categoría veteranos – inicio: 15.00 horas

Mesa: Israel y Josué Millacura – Árbitros: Tomás Cuevas-Lucas Vera

Saque inicial: Vikingos

Los N.V. 6 Vikingos

8
Goles
Los N.V., (16) Alexis Báez 1, (5) Luis Cifuentes 1, (11) Daniel Garay 3, (14) Emanuel Delfino 1.
Vikingos, (13) Joel Colli 2, (5) Lisandro Cárdenas 1, (16) Ariel Bustamante 3, (11) Rodrigo Vidal 2.
Tarjetas
Los N.V., (14) Emanuel Delfino, amarilla.
Vikingos, (8) Sebastián Sotomayor, amarilla (13) Joel Colli, amarilla (11) Rodrigo Vidal, amarilla.
Partido 9 – categoría veteranos – inicio: 16.00 horas
Mesa: Israel y Josué Millacura – Árbitros: Tomás Cuevas-Lucas Vera
Saque inicial: Los Terris de Piedras
Huinoil 6 Los Terris de Piedras 1
Goles
Huinoil, (20) Matías Garibotto 1, (13)

Miguel Rodríguez 2, (15) Aníbal Dos Santos 3.
Los Terris de Piedras, (8) Alejandro Moya 1.
Tarjetas
Huinoil, (6) Gustavo Herrera, amarilla.
Los Terris de Piedras, (4) Hugo Coronel, amarilla (6) José Barrera, dos amarillas y azul.
Sanciones a los Jugador que tuvieron conductas Antideportivas:
Javier Chodil de Piedras FC: S u s - pensión por dos (2) Fechas
Braian Guerrero de Politécnico: S u s - pensión por dos (2) Fechas
Cristian Polanco de Poliser FC: S u s - pensión por una (1) Fecha
Daniel Villalba de Los Valientes: S u s - pensión por una (1) Fecha
Federico González de Gas Austral: Suspensión por una (1) Fecha
Edgardo Molina de El Rejunte: S u s - pensión de una (1) Fecha



El equipo de Vikingos, categoría libre junto a Israel y Josué Millacura.

Deportes

Torneo Apertura 2022 de Ajedrez

El fin de semana en las instalaciones del 'Club de Ajedrez Río Grande' se jugó la última fecha del Torneo Abierto Apertura 2022 por sistema suizo a seis rondas y con un tiempo de reflexión de cuarenta y cinco minutos más quince segundos por jugada junto a catorce reconocidos ajedrecistas locales.

Río Grande.- Continuando con esta serie de competencias que el 'Club de Ajedrez Río Grande' realiza en nuestra ciudad, el fin de semana jugó las esperadas finales del Torneo Abierto Apertura 2022 por sistema suizo a seis rondas y con un tiempo de reflexión de cuarenta y cinco minutos más quince segundos por jugada en que se enfrentaron catorce ajedrecistas Riograndenses, donde nuevamente Federico Torres se adjudicó en forma invicta con un bye, una tablas y cuatro victorias el título de campeón indiscutido del certamen, en segundo lugar quedó Francisco Ortiz obteniendo 4.5

Challenger, ya que los primeros seis viajan a jugar 29vo. Torneo por equipos donde participan la Asociación de Ajedrez Punta Arenas, UMAG Punta Arenas, el Círculo de Ajedrez de Ushuaia y el C.A.R.G. de Río Grande estará representado por Federico Torres, Francisco Ortiz, Francisco Montes, Cristian Barrozo, Daniel Zslavec y Aníbal Adorno como Senior.

Detallando a continuación las posiciones finales

Nombre y Apellido	ELO	B	u	c	h	M
Buch Progr. Puntos						
Federico Torres 2142	12.5	20.0	16.5			5
Francisco Ortiz 1871	12.04.2022	18.0	16.0			4.5
Francisco Montes 1832	13.5	19.0	14.0			4
Daniel Vergara -	10.5	15.5	13.0			4
Ariel Farías 2026	13.5	19.5	12.5			3.5
Ricardo Saldivia 1839	13.0	18.5	13.0			3.5
Aníbal Adorno 1750	11.5	17.0	11.0			3.5



puntos sobre 6 y siempre haciendo buenas partidas, y muy sólido, en tercera posición con cuatro puntos la vuelta al circuito de Francisco Montes, volviendo después de estar viviendo en Buenos Aires. Destacando además que este torneo fue clasificatorio para la copa



Cristian Barrozo 1750	11.0	15.5	9.0			3.5
Daniel Zsilavec 1572	15.5	23.0	10.0			2.5
Jeremías Bustos -	12.04.2022	18.5	9.5			2.5
Lautaro Bernardo -	12.04.2022	17.5	10.5			2.5
Francisco Zsilavec 1658	11.5	17.0	6.5			2
Ángel Quiroga 1878	11.5	17.0	5.5			1
Sebastián Sandoval 1750	12.04.2022	18.5	0.0			0.0



Informando además que los próximos torneos serán el jueves 5 de mayo con el Abierto Blitz 7+2, y el sábado 14 de mayo el Torneo por Equipos (días de juego 14, 21 y 28 de mayo).

